

Cooperación en materia de enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica

Javier Chinchón Álvarez

Documento de Trabajo 13/2007



Javier Chinchón Álvarez

Doctor (premio extraordinario) y licenciado en Derecho por la UCM, y licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración por la UAM. Ha sido miembro del Sector Jurídico de la UTM de Amnistía Internacional España, profesor de la URL de Guatemala, investigador FPI del Departamento de Derecho Internacional Público y Privado de la UCM, cooperante interuniversitario de la AECI en Argentina y Guatemala, e investigador-visitante del Instituto y la Corte Interamericanos de Derechos Humanos, del Center for Human Rights and Global Justice, y del International Center For Transitional Justice, e investigador en The Hague Academy of International Law. Autor de más de una docena de trabajos académicos en su ámbito de especialización, en la actualidad es director del Centro Iberoamericano de Estudios Jurídicos y Políticos, profesor en diversas universidades españolas y consultor de distintos organismos españoles e iberoamericanos.

Ph. D. (Extraordinary Award) and Graduate in Law at UCM, and Graduate in Political and Administrative Science at UAM. He was member of the Legal Service of the UTM of Amnesty International Spain, lecturer in the URL of Guatemala, Research Scholarship for the Department of International Public and Private Law at the UCM, Fellowship from the Spanish Agency of International Cooperation in Argentina and Guatemala, and Research Fellowship in the Inter-American Institute of Human Rights and the Inter-American Court of Human Rights, the Center for Human Rights and Global Justice, and the International Center for Transitional Justice, and researcher in The Hague Academy of International Law. He is author of more than a dozen academic books and papers, and nowadays he is the Director of the Centro Iberoamericano de Estudios Jurídicos y Políticos, and works both as lecturer in several universities of Spain and as consultant for various Spanish and Latin-Americans organizations.

Ninguna parte ni la totalidad de este documento puede ser reproducida, grabada o transmitida en forma alguna ni por cualquier procedimiento, ya sea electrónico, mecánico, reprográfico, magnético o cualquier otro, sin autorización previa y por escrito de la Fundación Alternativas

© Fundación Alternativas

© Javier Chinchón Álvarez

ISBN: 978-84-96653-85-6

Depósito Legal: M-48670-2007



Índice

Abstract	5
Resumen ejecutivo	7
1. Contexto	11
2. Presupuestos iniciales	16
3. Situación actual de la cooperación en enseñanza/formación entre las Fuerzas Armadas españolas e iberoamericanas	22
3.1 Caracterización general de las Fuerzas Armadas en los Estados iberoamericanos	22
3.2 La labor española en materia de cooperación en formación/enseñanza militar	32
4. Programas de cooperación en enseñanza/formación militar entre otros Estados y sus zonas de influencia/Estados con vínculos históricos más estrechos	38
4.1 El caso de Francia	39
4.2 La situación en la experiencia del Reino Unido	47
4.3 La acción de Estados Unidos de América en Iberoamérica	53
5. Diagnóstico y recomendaciones para potenciar la cooperación entre España e Iberoamérica en materia de formación/enseñanza militar	62
6. Anexos	68
6.1 Participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones en el exterior	68
6.2 Presupuestos de defensa de los Estados iberoamericanos en 2005 y 2006	73

6.3 Estadística de los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por nacionalidades	74
6.4 Acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007)	77
7. Índice de Tablas y Gráficos	81

Siglas y abreviaturas

AAMOUR	Anglo Australian Memorandum of Understanding on (Defence) Research
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
AEEOSI	Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos
CESEDEN	Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional
CFAC	Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas
CHEAr	Centre des Hautes Études de L'Armement
CSFP	Commonwealth Scholarship & Fellowship
DSTL UK	Defence Science Technical Laboratories
DSTO	Australia's Defence Science and Technology Organization
EALEDE	Escuela de Altos Estudios de la Defensa
ECOWAS	Economic Community of West African States
EEM	Escuelas Militares de Estado Mayor de Malí
EMA	Escuelas Militares de Administración de Malí
EMP	Escuelas Militares de Mantenimiento de la Paz de Malí
ENVR	Escuelas Nacionales de/con Vocación Regional
ESFAS	Escuela Superior de las Fuerzas Armadas
IAPF	Inter American Peace Force
MAPP-OEA	Misión de Apoyo al Proceso de Paz de Colombia
MINURCA	United Nations Mission in the Central African Republic
MINUSTAH	Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
MISAB	Mission to Monitor the Bangui Agreements
MONUC	United Nations Mission in the Democratic Republic of Congo
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONUC	United Nations Operation in the Congo
ONUCA	Grupo de Observadores en Centroamérica
ONUCI	United Nations Mission in Côte d'Ivoire
ONUSAL	Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
RAAF	Royal Australian Air Force
RAF	Royal Air Force
RAN	Royal Australian Navy
RECAMP	Renforcement des Capacités Africaines de Maintien de la Paix
SOA	School of Americas
UNDOF	United Nations Disengagement Force
UNEF I	United Nations Emergency Force
UNMOGIP	United Nations Military Observer Group in India and Pakistan
UNTSO	United Nations Truce Supervision Organization

Abstract

Este trabajo tiene por objeto analizar un ámbito tan clave como de creciente importancia, tanto nacional como internacional, como es la cooperación en materia de enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica. Para ello, tras plantear una serie de presupuestos básicos sobre los que se sustentará todo el estudio, se comenzará por presentar un diagnóstico del estado de cosas actual, tanto en lo relativo a las Fuerzas Armadas españolas como a las de los países iberoamericanos, prestando atención singular a las iniciativas, posiciones y políticas en curso en lo referente a la cooperación en enseñanza/formación militar a día de hoy. A continuación se examinarán, comparativamente, los programas que desarrollan algunos países de nuestro entorno en lo que generalmente se ha denominado como “sus zonas de influencia históricas”. Finalmente, se presentarán una serie de recomendaciones, cuantitativas y cualitativas, en aquellos puntos o aspectos en los que se identifiquen, bien deficiencias, bien posibilidades de potenciar los programas implementados, bien oportunidades de explorar (o explotar) nuevas iniciativas; guiando siempre tal empeño, además, en el expreso deseo y necesidad compartidos por el Ejecutivo y el Legislativo españoles de reforzar la cooperación entre las Fuerzas Armadas españolas y las de los países iberoamericanos.

This paper intends to analyze the cooperation in the matter of military education/formation between Spain and the States of Latin America. A key scope of increasing importance as national as much as international. For it, after establishing a series of basic premises on which all the study will be sustained, it will begin presenting a diagnosis of the present state of things, as much with respect to the Spanish Armed

Forces as to those of the Latin American countries, giving singular attention to the initiatives, positions and policies in course with respect to the cooperation in education/military formation. Next, they will be examined, comparatively, the programs that develop some countries of our surroundings in which it has been denominated generally as “its historical zones of influence”. Finally, a series of quantitative and qualitative recommendations will appear, in those points or aspects in which are identified, either deficiencies, or possibilities of fostering the implemented programs, or opportunities to explore new initiatives; guiding always such persistence in the express desire and necessity shared by the Spanish Executive and Legislative to reinforce the cooperation between the Spanish Armed Forces and those of the Latin American countries.

Resumen ejecutivo

La definitiva y expresa consolidación autónoma de Iberoamérica como un área preferente en la última Directiva de Defensa Nacional 1/2004 sirve de punto de partida para este trabajo, que hace igualmente suyos los planteamientos generales que se explicitan en este documento, esto es, la necesidad de intensificación de las relaciones bilaterales y, en su caso, de cooperación militar entre España y los Estados iberoamericanos, y la pertinencia de apoyar las iniciativas regionales encaminadas a reforzar la cooperación multilateral entre los países del subcontinente americano; sin olvidar, como horizonte quizá más difuso, pero igualmente formulado de forma expresa en varios documentos y foros, la deseada consolidación de la comúnmente conocida como Fuerza Iberoamericana de Paz.

Con el ánimo de dotar de un contenido específico a esta serie de postulados y aspiraciones generales, este trabajo orbita sobre dos preguntas fundamentales: ¿qué se está haciendo a día de hoy en el ámbito de la cooperación en enseñanza/formación militar entre España y los Estados de Iberoamérica? Y, en su caso, ¿qué más se podría hacer desde las instancias españolas en esta materia?

Para responder a estos dos interrogantes capitales, este documento se ha estructurado de la siguiente manera.

En primer lugar, era insoslayable la exposición de algunos aspectos claves sobre los parámetros adoptados en este trabajo, así como acerca de la misma cooperación en materia de formación/enseñanza militar, y de las potencialidades que presentan las Fuerzas Armadas españolas en este ámbito, atendiendo tanto a su experiencia interna como internacional en los últimos años. Junto con ello, la estructura general exis-

tente en la actualidad en torno a lo que se ha conocido como Comunidad Iberoamericana es un aspecto que ha de merecer atención, ya que la misma presenta oportunidades destacables también en la materia que se examina en este trabajo. Finalmente, es conveniente reseñar en este primer apartado el conjunto de enfoques que podrían adoptarse en el caso concreto que se analiza, y las dificultades y beneficios que se derivan de ellos, aclarando de forma singular que la naturaleza y finalidad de este trabajo obligan a prestar atención a lo que España puede aportar en relación con programas de enseñanza/formación militar, y no así a lo que puede recibir en este mismo ámbito a través de cualquier medida de cooperación internacional, sin que ello pueda ser interpretado como una postura que defienda, de ningún modo, que las Fuerzas Armadas españolas no puedan mejorar, perfeccionarse o aprender de lo que sus iguales iberoamericanos pueden ofrecerles.

El segundo apartado del trabajo se ocupa de la presentación de algunas características generales pertinentes de las Fuerzas Armadas, potencialmente beneficiarias de esta política de cooperación española de forma inmediata, desde aquéllas propias de su funcionamiento (poder, valores, misiones, gasto destinado en los presupuestos de sus Estados o participación en misiones en el extranjero) hasta algunos datos sobre la percepción ciudadana sobre su actuación. A continuación, se enfrenta lo que se podría entender como respuesta a la primera pregunta básica del trabajo, exponiéndose las políticas e iniciativas que España ha diseñado y activado en la actualidad en el ámbito de la formación/enseñanza de carácter militar; desde las realizadas en el seno del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional —muy singularmente el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos—, hasta las de carácter estrictamente bilateral, pasando por los programas realizados e impartidos por cada uno de los ejércitos, bajo coordinación del Ministerio de Defensa, los cursos para observadores de paz y, especialmente, para operaciones de paz de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, o los programas de intercambio de profesorado.

Una vía de gran interés, tanto para evaluar estas medidas como para responder al segundo interrogante fundamental del trabajo, es la comparación de estas iniciativas con la actuación en este ámbito de otros Estados de nuestro entorno en relación con sus zonas de influencia tradicionales, objetivo al que se dedica el tercer apartado de este documento. En él se exponen los programas y políticas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar por parte de Francia (especialmente con Estados del continente africano) y el Reino Unido (singularmente con los países de la *Commonwealth*) y, desde otra perspectiva, la labor desempeñada por los Estados Unidos de América en relación con los países iberoamericanos.

A la vista de todo lo anterior, el cuarto apartado del documento afronta tanto el diagnóstico de la situación como, en consecuencia, las recomendaciones pertinentes que realizar en este ámbito. En este sentido, y desde una perspectiva general, la primera conclusión debe dirigirse a señalar que, pese a los programas e iniciativas activadas por parte de España, las sobresalientes potencialidades de las Fuerzas Armadas españolas en el ámbito de la enseñanza/formación militar, máxime si son referidas a lo propio de las Fuerzas Armadas iberoamericanas, no han sido explotadas de un modo totalmente satisfactorio; percepción que queda notablemente reforzada si se compara su grado de aprovechamiento con lo implementado por Francia, el Reino Unido o, de manera aún más evidente, los Estados Unidos de América. Por tanto, resulta justificado presentar de inmediato una serie de recomendaciones con vistas a potenciar la cooperación española en este ámbito.

A este respecto, conviene distinguir entre un conjunto de recomendaciones cuantitativas (ampliar o profundizar en lo ya desarrollado) y cualitativas (plantear algunas iniciativas no ensayadas hasta el momento). Entre las primeras, destacan las siguientes:

- Aumentar la participación de militares iberoamericanos en los cursos generales impartidos tanto en el seno del Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional como por cada uno de los ejércitos, así como el denominado Programa de cooperación/ayuda a la enseñanza.
- La ampliación, temporal y en plazas ofertadas, del Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos, junto con una mayor incorporación de algunos aspectos claves que tendrían cabida en el módulo referido a la cultura y la sociología militar, y la integración específica de materias propias de un ámbito tan destacado como son las operaciones de mantenimiento de la paz.
- Ampliar sensiblemente el número de plazas ofertadas en el Curso de Operaciones de Paz de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra.
- Mejorar el aprovechamiento de las potencialidades de las Fuerzas Armadas españolas en lo relativo a su exitosa adecuación a las nuevas misiones en la democracia y a su proceso de profesionalización, a través de la apertura de cursos monográficos, ya de orden más teórico, ya de asistencia o apoyo, para los militares iberoamericanos.
- Potenciar los acuerdos de cooperación en materia de defensa con todos los países de Iberoamérica.

En cuanto a las recomendaciones de orden cualitativo, en este documento se propone:

- La creación de un nuevo curso complementario al Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos, cuyos destinatarios fueran militares con rango de comandante/capitán de corbeta y capitán/teniente de navío, en el que se comenzara por ofertar, cuanto menos, entre 60 y 75 plazas por convocatoria. En cuanto a su duración y programa –con las particularidades evidentes por la diferencia de rangos de sus destinatarios–, sería de aplicación lo que se recomienda ya para el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos, quedando el actual curso de la Escuela de Guerra, en lo que a iberoamericanos se refiere, dirigido a miembros del Ministerio del Interior.
- De otro lado, sería recomendable el establecimiento de un centro propio especializado que ofertara tanto este curso propuesto como el mismo Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos; institución que, progresivamente, podría ir ampliando su actuación en paralelo a la senda de conformación y coordinación efectiva de la embrionaria Fuerza Iberoamericana de Paz.
- También es pertinente recomendar que las anuales Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos se convirtieran en una organización con funcionamiento y estructura permanentes, cuya misión sería el diseño y coordinación de cursos o seminarios que impartir en el centro recomendado o rotatoriamente en distintas instituciones.
- Finalmente, cabría aprovechar la previsión del artículo 2.e) del Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana para incorporar los programas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar en el seno de la Comunidad Iberoamericana.

1. Contexto*

A propuesta de los distintos responsables del Ministerio de Defensa, desde 1980 se han aprobado siete directivas de defensa nacional por parte del Ejecutivo español, en las que se han recogido y definido los objetivos de la defensa nacional, entendida ésta, tal y como reza el artículo 2 de la Ley Orgánica 5/2005, de 17 de noviembre, de la Defensa Nacional, como el conjunto de medidas destinadas a la protección del conjunto de la sociedad española, de su Constitución, de los valores superiores, principios e instituciones que en ésta se consagran, del Estado social y democrático de derecho, del pleno ejercicio de los derechos y libertades, y de la garantía, independencia e integridad territorial de España; pero, también, de aquéllas que tienen por objeto contribuir a la preservación de la paz y seguridad internacionales en el marco de los compromisos contraídos por España. Junto con ello, en las directivas de defensa nacional se han plasmado las directrices del Gobierno relativas a la política de defensa (Plan General de Defensa Nacional) y a la política militar (Planeamiento de la Defensa Militar), y se han expuesto las líneas generales de actuación para alcanzar los objetivos expuestos en y para cada una de las respectivas legislaturas. A la postre, estas directivas de carácter más bien programático constituyen la base del planeamiento nacional de la genérica Defensa Militar y, de forma más específica, en ellas se encuentra el fundamento jurídico-político de la participación y/o actuación de las Fuerzas Armadas españolas en el exterior.

* Quisiera dejar constancia de mi gratitud a Fidel Gómez por sus ideas, comentarios y decidida ayuda en la búsqueda y procesamiento de la documentación precisa, no siempre de fácil acceso, para elaborar este trabajo.

Desde esta perspectiva, si en la Directiva 1/1992, como escenario, y hasta la Directiva 1/2000, como directriz, se mencionaban a similar nivel las pautas que desarrollar para los países del norte de África, región mediterránea y los países iberoamericanos —esto es, por referir un ejemplo concreto, en la Directriz número 6 de la Directiva 1/1996 se señalaba que “se impulsarán las relaciones bilaterales y multilaterales en materia de defensa con los países del norte de África, para contribuir al mantenimiento de la estabilidad en la región mediterránea, así como con los países iberoamericanos y las demás naciones con las que mantenemos vínculos históricos”—, la misma Directiva de Defensa Nacional 1/2000, de 1 de diciembre de 2000, previó en sus disposiciones finales que el Ministerio de Defensa debería formular una revisión estratégica de la defensa, labor que fue encomendada en un comienzo a la Secretaría General de Política de Defensa, y que concluiría tras diecinueve meses de trabajo con un documento ampliamente consensuado que, como se dijo entonces, habría de marcar las pautas generales de actuación política en materia de defensa hasta el 2015¹.

En este texto aún se mantenía a Iberoamérica como uno más de los “escenarios geoestratégicos y zonas de interés” para España, pero en el apartado dedicado expresamente a esta región del mundo se destacaba la enorme relevancia que en los últimos años estaban y están cobrando las relaciones españolas con los países iberoamericanos, y se señalaba que nuestro país se sentía (y siente) comprometido con los desafíos de tipo económico y social que Iberoamérica afronta; y ofrecía (y ofrece) sus mejores esfuerzos en el terreno de la cooperación y la ayuda siempre que surja necesidad de ello. Ahora bien, si planteamientos de esta naturaleza podrían encontrar un acomodo general en muy destacables iniciativas, como la creación de la Conferencia Iberoamericana a partir de la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1991, el Convenio de Bariloche de 1995, o en la misma instauración y mandato de la Secretaría General Iberoamericana surgida de la 13^a de estas Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno, en ellas no se recogía específicamente algo que sí se explicitó en el documento surgido de la revisión estratégica: la necesidad de reforzar la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los países iberoamericanos y las de España; siendo que, por citar un ejemplo concreto, ya desde la Orden Ministerial 194/2000, de 6 de julio, se había consignado expresamente a la formación/enseñanza militar como un medio tan propio como destacado de la política de cooperación en materia de defensa.

1 Las características y objetivos de este trabajo impiden detenerse más de lo preciso en este importante documento, cuya consulta, en todo caso, es aconsejable. Puede encontrarse, en versión electrónica, como Revisión Estratégica de la Defensa, NIPO 076-03-099-9, en <http://www.mde.es/descarga/red.pdf>.

Así, desde la explícita formulación de la pertinencia de tal modo de actuar, en el documento final surgido de la revisión estratégica se daban algunos pasos más, concretando tal deseo, y necesidad, en algunos ámbitos más particularizados, como las tareas de pensamiento y preparación de actitudes y programas que faciliten la resolución de conflictos y la implantación de un orden de paz duradero y estable. Junto con ello, se subrayaba como aspecto singularmente importante la posibilidad de compartir la notable experiencia en la incorporación de nuevas misiones a las Fuerzas Armadas, es decir, en concreto, su actuación en “operaciones de paz y misiones humanitarias” (ya por atender a la clásica distinción de la Carta de las Naciones Unidas, “misiones de observadores militares” o “fuerzas de mantenimiento de la paz”, ya por referirnos a la clasificación de Butros Gali, misiones de *Peace Making/Peace Enforcement, Peace Keeping, Peace Building* o *Humanitarian Operations*); cuya creciente importancia queda bien retratada en la redacción de los artículos 16 y 19 de la reciente Ley Orgánica 5/2005, de la Defensa Nacional.

Por su parte, la última Directiva de Defensa Nacional 1/2004², sancionada por el Presidente del Gobierno el 30 de diciembre de 2004 y presentada a la opinión pública con un notable despliegue de medios, identificó de forma expresa a Iberoamérica como un área preferente para España, estableciéndose como planeamientos generales la intensificación de las relaciones bilaterales y, en su caso, de cooperación militar, sin olvidar el apoyo a las iniciativas regionales encaminadas a reforzar la cooperación multilateral entre los países del subcontinente americano.

De este modo, la actual directriz sexta para el desarrollo de la política de defensa se concretó en la búsqueda de estrechamiento de las relaciones en materia de seguridad y defensa y de la cooperación militar con los países de la Comunidad Iberoamericana de Naciones; declaración de intenciones que bien podría conectarse con una serie de iniciativas ya activadas, como la clara apuesta por la presencia de consejeros de defensa (antiguos agregados de defensa militar, naval o aérea) en Estados iberoamericanos –cerca de un 25% del total se encuentra destinado en aquellos países³–; la participación española en la Brigada Plus Ultra desplegada en Iraq –unidad que,

2 Para consultar su texto completo, véase Directiva de Defensa Nacional 1/2004, de 30 de diciembre de 2004; disponible en formato electrónico en www.mde.es/descarga/ddn_2004.pdf.

3 El Ministerio de Defensa cuenta con 38 consejerías en el exterior de España. Cuatro de ellas están ubicadas en organizaciones internacionales (la Organización del Tratado del Atlántico Norte, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización de las Naciones Unidas y la Unión Europea), y de las 34 restantes, nueve lo están en Iberoamérica; en concreto, en México, Nicaragua (acreditado simultáneamente en Honduras, El Salvador y Guatemala), Cuba (acreditado simultáneamente en la República Dominicana), Venezuela, Colombia (acreditado simultáneamente en Ecuador), Perú, Brasil, Chile (acreditado simultáneamente en Bolivia) y Argentina (acreditado simultáneamente en Uruguay y Paraguay).

dejando en este momento al margen las valoraciones sobre su oportunidad o pertinencia, supuso la primera creación de una brigada mixta en la que participaron miembros de las Fuerzas Armadas de España, República Dominicana, Honduras y El Salvador—, o en la Misión de Estabilización de la Organización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH), liderada por Brasil e integrada por contingentes de Argentina, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay, así como la aparente reactivación de las conversaciones, a partir de la XIV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 2004, tendentes a lograr el establecimiento de una Fuerza Iberoamericana de Paz.

Ahora bien, haciendo nuestro el enunciado general de la ya apuntada Orden Ministerial 194/2000, es decir, compartiendo que la cooperación en materia de formación/enseñanza militar es un instrumento de gran valía en la política de defensa y en la proyección exterior de España, el objeto de este estudio es precisamente recoger este conjunto de desarrollos, planteamientos, necesidades detectadas, deseos y directrices generales, y analizar el modo en que se están materializando, en concreto, en la política de cooperación en el ámbito de la formación/enseñanza militar entre las Fuerzas Armadas españolas y las de los Estados iberoamericanos; sin perder de vista, en todo caso, siquiera a modo de cautela inicial, que la experiencia ha demostrado que en no pocas ocasiones las iniciativas concretas de desarrollo de lo previsto en las distintas directivas nacionales se han separado sensiblemente de las genéricas pautas en ellas establecidas. Dicho de otro modo: resultaría en parte ingenuo, en parte equivocado, esperar que lo dispuesto por la misma Directiva de Defensa Nacional 1/2004 se trasladara de forma perfecta e inmediata a los distintos programas o medidas diseñados por España.

Por ello, además de ofrecer un diagnóstico del estado de cosas actual, se tratará igualmente de presentar una serie de recomendaciones en aquellos puntos o aspectos en los que se identifiquen, bien deficiencias, bien posibilidades de potenciar los programas implementados, bien oportunidades de explorar (o explotar) nuevas iniciativas; siempre guiando tal empeño en el expreso deseo y necesidad compartidos por el Ejecutivo y el Legislativo españoles de reforzar la cooperación entre las Fuerzas Armadas de los países iberoamericanos y las de España.

En consecuencia, para cumplir los objetivos de este trabajo hemos escogido la siguiente estructura:

- En primer lugar, se formularán algunas consideraciones iniciales que servirán de presupuestos básicos para el resto del estudio. De este modo, se expondrán algunos aspectos sobre los parámetros adoptados en este trabajo, así como acer-

ca de la misma cooperación en materia de formación/enseñanza militar y de las potencialidades que presenta España, sus Fuerzas Armadas, en este ámbito, en virtud tanto de su experiencia en los últimos años, como de la estructura general existente en la actualidad en torno a lo que se ha conocido como Comunidad Iberoamericana. Junto con ello, se prestará especial atención a los distintos enfoques que podrían adoptarse en el caso concreto que se analiza y las dificultades y beneficios que se derivan de ellos.

- En el segundo apartado se esbozarán algunas características generales pertinentes de las Fuerzas Armadas potencialmente beneficiarias de esta política de cooperación de forma inmediata, desde aquéllas propias de su funcionamiento, poder, valores, misiones, gasto destinado en los presupuestos de sus Estados, o participación en misiones en el extranjero, hasta algunos datos sobre la percepción ciudadana sobre su actuación. Tras ello, se expondrán las políticas o programas que España ha diseñado y activado hasta la fecha en el ámbito de la formación/enseñanza de carácter militar.
- La tercera parte del estudio examinará la actuación de otros Estados en relación con sus zonas de influencia tradicionales, con el objetivo de extraer de estas experiencias, en su caso, qué otras iniciativas podría adoptar España en relación con las Fuerzas Armadas de los Estados iberoamericanos. A los efectos de este trabajo, se escogerán para tal fin, en el ámbito europeo, los casos de Francia y el Reino Unido; y desde otra perspectiva, la labor desempeñada por los Estados Unidos de América en relación con los países iberoamericanos. El planteamiento general de este apartado será la exposición de las medidas adoptadas por todos estos Estados, no su evaluación o valoración crítica, pues tal labor requeriría de un trabajo de naturaleza y objetivos distintos a los que nos ocupan en esta ocasión.
- La cuarta y última parte del trabajo presentará un diagnóstico general de la situación y un conjunto de recomendaciones cuantitativas (ampliar o profundizar en lo ya desarrollado) y cualitativas (plantear algunas iniciativas no ensayadas hasta el momento) a la luz de todo lo analizado en los apartados anteriores.

2. Presupuestos iniciales

Antes de adentrarse en los aspectos concretos de este trabajo, conviene dejar constancia de al menos ocho consideraciones iniciales de relevancia para lo que se aborda en este análisis:

- Aunque pudiera resultar conceptualmente contradictorio, la naturaleza y finalidad de este trabajo obligan a prestar atención a lo que España puede aportar en relación con programas de enseñanza/formación militar; y no así a lo que puede recibir, en estos mismos ámbitos, a través de cualquier medida de cooperación internacional. Este enfoque en ningún caso quiere significar que las Fuerzas Armadas españolas no puedan mejorar, perfeccionarse o aprender de lo que sus iguales iberoamericanos pueden ofrecerles, sino que tan sólo responde a los objetivos y posibilidades del presente examen.
- Cuando hablamos de enseñanza/formación de militares de Iberoamérica, nos referimos, evidentemente, a la destinada a miembros de las Fuerzas Armadas de aquellos Estados, y no así a la de los nacionales iberoamericanos integrados en las Fuerzas Armadas españolas. A este respecto, no ha de olvidarse que a partir de 2002 se abrió el acceso a determinadas unidades de las Fuerzas Armadas de España a nacionales de Argentina, Bolivia, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. A tenor del Real Decreto 2266/2004, la cuota actual permitida para nacionales de estos países (más Guinea Ecuatorial) es hasta un máximo del 7% del total de militares de las Fuerzas Armadas, aunque se está estudiando su aumento hasta el 9% (las unidades a las que pueden acceder en la actualidad se encuentran en el Anexo a la Orden Ministerial núm. 217/2004, de 30 de diciembre).

- Un documento como este trabajo, que pretende abarcar toda la realidad iberoamericana, obligatoriamente deberá tener una vocación general, lo que supone, en consecuencia, que no podrá atender a las particularidades de cada caso nacional específico. En este sentido, al referirnos a las Fuerzas Armadas iberoamericanas, no cabe duda de que los desarrollos o caracteres de cada una de ellas en cada uno de los Estados del subcontinente presentan perfiles propios (empezando, es obvio, por la misma inexistencia de Fuerzas Armadas en algunos países iberoamericanos, como Costa Rica o Panamá); pero esta realidad no ha de ocultar que las Fuerzas Armadas en la región comparten algunas características, retos y necesidades esenciales, sobre las que es posible construir un examen general y presentar una serie de recomendaciones comunes.
- Similar reflexión podría realizarse respecto a un ámbito tan amplio como es la enseñanza/formación de carácter militar. Dentro de ella tienen cabida iniciativas muy diversas, desde las meramente técnicas hasta aquéllas enfocadas a aspectos más específicos, como las propias de algunas misiones o escenarios singulares (por ejemplo, las operaciones de mantenimiento de la paz) o, por referir un caso especialmente sensible, las derivadas de sectores como la educación en derechos humanos o del papel que han de jugar las Fuerzas Armadas en un sistema democrático. Si respecto a las primeras, e incluso a las segundas, no deberían presentarse especiales obstáculos para implementar una política o programa de formación o enseñanza, en relación con las últimas, ha de tenerse en cuenta que en un contexto ordinario, como en el que hoy podría situarse a los países iberoamericanos, resulta complicado esperar que un Estado reconozca las carencias de sus Fuerzas Armadas en lo relativo a su formación, ya en el ámbito de la conocida como “sociología militar”, ya de una forma más específica, en la “formación democrática” de sus miembros, ya concretando un poco más en lo propio de la doctrina de los derechos humanos. Aún más complejo resulta, por supuesto, esperar que, reconocido lo anterior, las autoridades estatales soliciten –reitero, en un contexto ordinario– la ayuda de un tercer Estado en estos ámbitos formativos.

De lo anterior no cabe derivar que estas posibilidades sean imposibles o impensables, pues son bien conocidos los programas en este sentido de instituciones, como, por ejemplo, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Programa de Seguridad y Derechos Humanos, con proyectos en Argentina, Colombia, El Salvador, Honduras, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana, y con mayor incidencia en el sector policial, en Brasil, Costa Rica y Perú), sino que tan sólo ha de llamarse la atención sobre las limitaciones presentes en este ámbito si nos referimos a relaciones interestatales. En el caso particular de España,

ha de valorarse también que, a pesar de que el desarrollo –o evolución, si se quiere– de las Fuerzas Armadas españolas en las últimas décadas ha sido evidente, aún a fecha de hoy no existe una completa incorporación formal de esta temática en los planes de estudio de las academias militares españolas; y el actual Proyecto de Ley 121/000114, de la Carrera Militar, no contiene previsiones específicas en este sentido, más allá de algunas referencias genéricas como las del artículo 49.4. De esta circunstancia quizá podrían derivarse contradicciones no deseables si se pretenden proponer medidas formativas sobre estos aspectos dirigidas a terceros Estados.

- Lo señalado en el punto anterior en ningún caso debe oscurecer las potencialidades didácticas o instructivas de unas Fuerzas Armadas como las españolas que, desde finales del decenio de 1970, culminaron con éxito su proceso de sometimiento completo al poder civil, de asunción de su papel en un régimen democrático y de adaptación a las nuevas misiones impuestas por las autoridades civiles. Este devenir y experiencia acumulada suponen un bagaje especialmente destacable para conformar programas de formación/enseñanza militar respecto a las Fuerzas Armadas de muchos Estados iberoamericanos aún parcialmente inmersas en los mismos retos que debió enfrentar entonces el estamento militar español.
- En relación con las nuevas misiones de las Fuerzas Armadas españolas, y sin perder de vista su cada día más importante participación en organizaciones como la Unión Europea Occidental, la OTAN, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, las mismas Naciones Unidas y, como es evidente, las Comunidades Europeas –y en especial a partir de los Consejos Europeos de Colonia y Helsinki de 1999, en la embrionaria Política Europea de Seguridad y Defensa inaugurada operativamente con la Misión Concordia de 2003–, debe subrayarse su creciente intervención en misiones de mantenimiento de la paz, en una modalidad u otra⁴. En este sentido, conviene recordar que desde 1990 las Fuerzas Armadas españolas han participado en misiones en el Golfo Pérsico, Guinea Ecuatorial, Angola, Namibia, Centroamérica (ONUCA), Haití, Kurdistán, Bosnia, El Salvador, Macedonia, Mozambique, Mar Adriático (*Sharp Guard*), Ruanda, Guatemala, Chechenia, Albania, Moldavia, Nagorno Karabaj, Georgia, Kosovo, Sahara, Turquía, Etiopía, República Democrática del Congo, Afganistán, Asia Central (Libertad Duradera), Iraq, Burundi, Sudán, Indonesia, Pakistán, Países Bálticos (Policía Aérea) y Líbano. A finales del año pasado, España se situó

4 Para más datos, véanse los cuadros incluidos en el Anexo 6.1 de este trabajo.

como decimoctavo país del mundo con más contingentes actuando en misiones de mantenimiento de la paz, con un número de tropas próximo al límite de 3.000 efectivos fijado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de diciembre de 2005; es decir, España mantenía desplegados un número de militares cercano a la mitad de los efectivos de todos los Estados iberoamericanos que operaban en misiones bajo auspicio de las Naciones Unidas. Éste es, por tanto, otro ámbito en que España podría ofrecer sobresalientes capacidades de formación/enseñanza militar; teniendo además en cuenta, como valor añadido, el amplio apoyo y positiva recepción y consideración que tales misiones han tenido en la ciudadanía española, como demuestran los datos ofrecidos por el Centro de Investigaciones Sociológicas en el estudio número 2.592, La defensa nacional y las Fuerzas Armadas, de febrero de 2005⁵ (Tabla 1).

Finalmente, el proceso de profesionalización de las Fuerzas Armadas iniciado a partir de 1996, así como las cada día más notables capacidades técnicas-tecnológicas de los ejércitos españoles, son aspectos que podrían conformar una tercera vía o razón para reforzar las potencialidades de España como oferente de programas de formación o enseñanza militar de alto nivel, teniendo especialmente en cuenta que, como veremos, en la mayoría de Estados iberoamericanos aún se mantiene vigente el sistema de servicio militar obligatorio.

Tabla 1. La defensa nacional y las Fuerzas Armadas

1) ¿Está usted más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con que nuestro país participe en misiones internacionales de paz?			2) ¿Diría usted que la actuación de las Fuerzas Armadas durante los últimos años ha contribuido a mejorar el prestigio internacional de España?		
Respuestas	%	n	Respuestas	%	n
Más bien de acuerdo	91,9	2.294	Mucho	11,3	281
Más bien en desacuerdo	4,8	119	Bastante	41,2	1.028
No sabe	2,6	65	Poco	25,5	637
No contesta	0,7	17	Nada	11,8	294
Total	100,0	2.495	No sabe	9,6	239
			No contesta	0,6	16
			Total	100,0	2.495

Fuente: Centro de Investigaciones Sociológicas, estudio número 2.592, La defensa nacional y las Fuerzas Armadas, febrero de 2005.

5 Los resultados del estudio La defensa nacional y las Fuerzas Armadas, así como de otros anteriores sobre estos aspectos, pueden consultarse en <http://www.cis.es>.

- Junto con los obvios planteamientos intrínsecos a la oportunidad, bondad y necesidad de una política de cooperación con lo que se suele denominar como “Estados aliados”, o, desde otra perspectiva, además de lo que se deriva de lo que se ha venido a conocer como “medidas de incremento de confianza”, conviene tener presente como presupuesto general que, ya sea en un ámbito u otro, la experiencia demuestra que las iniciativas de cooperación en enseñanza/formación militar presentan importantes réditos o retornos cuanto menos en tres aspectos: político, económico/industrial y de cooperación en futuras misiones, así como de mayor eficacia operativa en ellas. Por resumirlo de una forma más aprehensible: aquellos integrantes de las Fuerzas Armadas que se han formado, en un grado u otro, en instituciones o programas diseñados y/o implementados por terceros Estados son, evidentemente, más receptivos a mantener los vínculos y experiencias adquiridas, así como a sacar el mayor provecho de los conocimientos técnicos recibidos, a la hora de tomar las decisiones que les correspondan en el nivel que ocupen, ya sean éstas de carácter estrictamente político o económico-industrial (adquisición de equipamiento militar, armamento, materiales, etc.).
- Finalmente, no puede olvidarse que, cuanto menos, desde la I Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, y muy singularmente a partir de la V Cumbre, que dio luz al texto del Convenio de Bariloche, la cooperación es una de las pautas claves de las relaciones entre la denominada Comunidad Iberoamericana. A tal efecto, debe recordarse que ya en el Preámbulo de este Convenio se valoraba a los programas de cooperación no sólo como un instrumento dinamizador del progreso social, sino como un “elemento importante para lograr una identidad iberoamericana”. No extrañará, por tanto, que uno de los aspectos centrales asignados a la reciente Secretaría General Iberoamericana sean los programas e iniciativas de cooperación, teniendo en cuenta que –como dijimos al comienzo–, si bien las políticas propias de la esfera militar no figuran expresamente entre las competencias o sectores de este organismo, sí lo hacen las de carácter “educativo”. Así, a partir de ellas, y a los efectos de este trabajo, podrían plantearse iniciativas para explotar lo dispuesto en el artículo 2.e) de su Estatuto, esto es, la función asignada de fortalecer la labor en materia de cooperación en el marco de la Conferencia Iberoamericana y sugerir alternativas con miras a su perfeccionamiento.

Sin perjuicio de otras instancias creadas concretamente en la temática que ahora nos ocupa, y que serán abordadas en las próximas páginas –como las Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos–, el estado de cosas referido permite confirmar la existencia de una serie de cauces para facilitar el avance de las políticas de cooperación en enseñanza/formación y, en consecuen-

cia, apostar por algunas recomendaciones o medidas de máximos que, igualmente, podrían potenciarse a través de los ya mencionados diálogos reactivados para la creación de la conocida como Fuerza Iberoamericana de Paz.

3. Situación actual de la cooperación en enseñanza/formación entre las Fuerzas Armadas españolas e iberoamericanas

Este segundo apartado expondrá y analizará los programas e iniciativas ya implementados en lo referido a la cooperación en materia de enseñanza/formación militar, si bien, antes de ello, es más que oportuno realizar una serie de consideraciones sobre algunas características genéricas de las Fuerzas Armadas iberoamericanas, con un doble objetivo.

En primer lugar, si a través de este examen se consiguen identificar los sectores en que son más necesarias o adecuadas las políticas de cooperación, podremos examinar si son atendidos por los programas de enseñanza/formación ya activados por España.

En segundo lugar, y como consecuencia inmediata de lo anterior, si las medidas diseñadas por España no cubren de forma satisfactoria todos estos ámbitos o no explotan adecuadamente los potenciales señalados en el apartado anterior, habrá que retener estos datos con vistas a las recomendaciones que se formularán en el apartado cuarto.

3.1 Caracterización general de las Fuerzas Armadas en los Estados iberoamericanos

Desde la necesaria perspectiva general que impone un trabajo de esta naturaleza, podría comenzarse reconociendo que, ciertamente, durante un notablemente prolongado período de tiempo no se cometería ningún exceso si se suscribiera la rotunda sentencia de Ruijt y Koonings, esto es, que en Iberoamérica la carrera militar ha constituido a menudo el camino más rápido y seguro para llegar a la

jefatura máxima de la nación, como demuestran la experiencia de países tan diversos como Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, El Salvador, Honduras, Guatemala, México, Paraguay o Perú⁶. Sin embargo, esta anómala realidad ha ido quedando postergada a los libros de Historia, esencialmente a partir de las postrimerías del último cuarto del siglo pasado, lo que no es óbice para constatar que durante los decenios de 1950 y 1990 se comprobó que las características esenciales de las Fuerzas Armadas iberoamericanas eran, entre otras, la tendencia a autoatribuirse la representación del conjunto de la nación; a equiparar a las Fuerzas Armadas con el monopolio de lo patriótico, así como el propósito de defender esos postulados, de defender esa patria, aniquilando a todos “sus enemigos” (internos o externos); la desviación de las Fuerzas Armadas hacia labores policiales; un fuerte corporativismo que en la mayoría de los casos significó el logro de una impunidad prácticamente absoluta; una concepción del “honor militar”, individual e institucional, totalmente deformada; y, de forma específica, una aceptación e imposición de la obediencia debida que no dejaba ningún margen a lo que se ha venido a conocer como “desobediencia legítima ante órdenes criminales”.

Este estado de cosas explica muchos de los acontecimientos que vivió el subcontinente durante aquellos años, como resulta igualmente constatable que la tensión entre los valores morales subyacentes en estos caracteres y los imperativos legales propios de las nuevas democracias iberoamericanas revelan, en un grado nada despreciable, el porqué del desarrollo y evolución de los diversos procesos de transición política acaecidos en estos Estados, tal y como se ha demostrado lúcidamente en varios trabajos del coronel (retirado) Prudencio García⁷.

Justamente a partir de aquellos procesos de transición a la democracia y, en su caso, la paz, se implementaron una serie de medidas y políticas tendentes a redirigir a las Fuerzas Armadas hacia el papel que deberían desplegar dentro de un régimen democrático con pretensiones de convertirse en una auténtica poliarquía. Y en este sentido, conviene recordar que la misma presidenta de Chile, Michelle Bachelet (entonces ministra de Defensa Nacional), recogiendo una conclusión generalmente admitida, concretaba este deseo sosteniendo en su intervención en la Primera Semana Iberoamericana sobre Paz, Seguridad y Defensa, que acaso una de las mejores maneras de medir la calidad de las nuevas democracias era observar el nivel y la evolución de las prerrogativas militares.

6 Véase, a este respecto, Ruijt, D., y Koonings, K., Fuerzas Armadas y política en América Latina: perspectivas futuras, en Iberoamérica. *América Latina-España-Portugal*, Año II, núm. 8, 2002, en especial pp. 7-8.

7 De entre todos ellos, es especialmente recomendable la lectura de García, P., *El drama de la autonomía militar*, Alianza Editorial, Madrid, 1995; así como el más reciente, *El genocidio de Guatemala a la luz de la sociología militar*, SEPHA, Madrid, 2005.

Resulta imposible profundizar aquí en las distintas iniciativas particulares que se ensayaron en los diferentes Estados iberoamericanos –que, a grandes rasgos, fueron desde importantes recortes presupuestarios (como en Honduras o Uruguay) a reformas de la legislación, estructura y funcionamiento del estamento militar, pasando por drásticas reducciones del número de integrantes de las Fuerzas Armadas (como significativamente en El Salvador entre 1992 y 1996) o programas de restitución y sustituciones de los antiguos altos mandos por autoridades más proclives a asumir el papel que deberían ocupar en las nuevas democracias (como, por ejemplo, es el caso de la Argentina del general Balza)–, pero es importante destacar que, en el campo de la educación/formación, en la realidad de los hechos fue muy complejo alcanzar los objetivos necesarios para sustituir de forma satisfactoria los antiguos paradigmas que sustentaban los caracteres ya señalados por los propios de una sociedad democrática. Sin olvidar, por supuesto, que ni siquiera desde una perspectiva meramente formal ha resultado posible materializar los cambios precisos en la misma legislación militar, como bien demuestra la permanencia casi unánime de la obediencia debida a las órdenes dadas (sin o con necesidad de reiteración, como es el caso del Código de Justicia Militar de Chile –artículos 334 y en especial 335–), con independencia de la naturaleza, finalidad o carácter criminal de esas órdenes (El Salvador es una de las excepciones en esta pauta –gracias a los esfuerzos desplegados en el seno, y a partir, de la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador, ONUSAL– y Guatemala un buen ejemplo de las posibilidades de reforma a nivel constitucional frente a la imposibilidad de modificación en la legislación militar).

Con todo, si bien resulta pertinente apuntar que también al calor de aquellos procesos de transición se iniciaron distintas iniciativas de profesionalización de las Fuerzas Armadas de los Estados iberoamericanos (principalmente en Centroamérica, y posteriormente en otros países, como Argentina), en el subcontinente continúa siendo mayoritario el sistema basado en el servicio militar obligatorio. Así se mantiene en Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador (formalmente vigente, voluntario en la práctica), Guatemala (abolido en la práctica), México, Paraguay y Venezuela⁸. Esta situación, como ya se anunció, podría constituir otra vía reseñable hacia la que enfocar, y en la que aprovechar, las potencialidades de la experiencia de las Fuerzas Armadas españolas.

8 Para los datos concretos sobre la situación específica en cada uno de estos países, puede consultarse el amplio estudio del Informe CONCODOC, denominado: Refusing to bear arms: a world survey of conscription and conscientious objection to military service. Está disponible en <http://www.wri-irg.org/co/rtba/index.html>. Para un estudio centrado en los países que aquí interesan, puede verse el trabajo de Rojas Aravena y Araya Dujisin: Visión comparada del servicio militar en las Américas, disponible en www.bcn.cl.

En todo caso, en lo que nos ocupa en estas primeras páginas, como han destacado muchos especialistas, aunque la posibilidad de la toma directa del poder por parte de las Fuerzas Armadas cada día es más una contingencia prácticamente impensable, un número aún notable de sus integrantes tiene una formación deficiente en lo relativo al respeto a los derechos humanos (realidad agravada por la tendencia apuntada hacia la asunción de misiones más propias de los Cuerpos de Seguridad del Estado); parecen resistirse a comprender que no son los “protectores o supervisores” de las decisiones políticas, que no están llamados a definir lo que debe ser el bienestar de la nación, y que no pueden actuar de conformidad con sus propias interpretaciones de las reglas políticas o de gobierno.

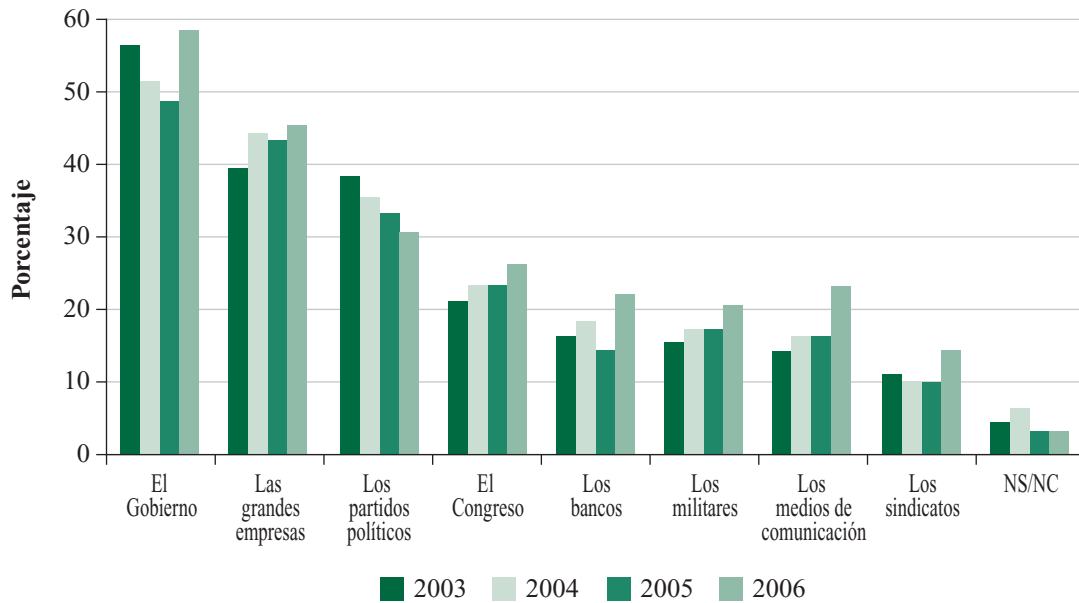
Con todo, debe destacarse que mientras que los últimos aspectos señalados no sólo no son compartidos, sino que han sido y son combatidos por las diferentes elites políticas, no ocurre lo mismo con la tendencia a borrar las fronteras entre las funciones militares y las civiles, esto es, las propias de los Cuerpos de Seguridad del Estado. Esta realidad, también potenciada por la conocida como la doctrina de la “soberanía eficaz” de la Administración de Bush, se ha concretado en una peligrosa pendiente que en la actualidad se ve materializada en países como Brasil, Honduras, Guatemala y Colombia (ya en solitario, ya organizados como patrullas conjuntas de militares-policía), o en el entrenamiento de miembros de la Policía Nacional panameña en tácticas de infantería ligera por parte de integrantes de las Fuerzas Especiales de los Estados Unidos de América.

Ahora bien, al margen de esta última aseveración, desde una perspectiva más amplia que enlace con lo que se ha ido señalando, conviene recoger en este punto algunos datos concretos que, en conexión con lo anterior, permiten ir construyendo el esbozo anunciado sobre las particularidades de la situación iberoamericana. A tal fin, es de utilidad referirse a los resultados ofrecidos por el último Latinobarómetro, estudio de opinión pública que se realiza anualmente a alrededor de 19.000 ciudadanos en dieciocho países de Iberoamérica⁹. Escogiendo la serie de datos obtenida en los últimos años —ya que no es preciso concentrarse ahora en un momento o episodio específicos—, a la pregunta de ¿quién cree usted que tiene más poder en su país?, las respuestas obtenidas presentan un escenario interesante (Gráfico 1).

Aunque sólo en Venezuela se menciona a los militares como institución más poderosa distinta al Gobierno y a las grandes empresas, es altamente significativo que alrededor de un 20% de los ciudadanos iberoamericanos manifiesten una convic-

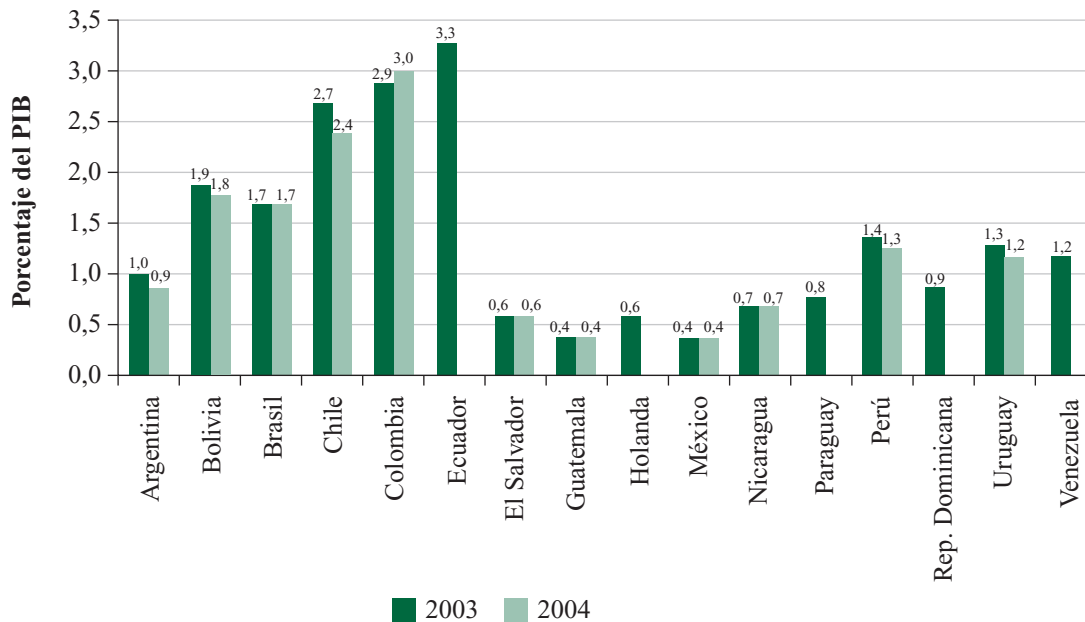
9 Los estudios completos pueden consultarse en <http://www.latinobarometro.org>.

Gráfico 1. ¿Quién cree usted que tiene más poder en su país?



Fuente: Latinobarómetro 2003-2006

Gráfico 2. Presupuesto declarado de defensa (2005-2006)



Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina. Cuadro comparativo del presupuesto de defensa declarado (2005-2006)

ción como la que recogen estos datos respecto al poder que las Fuerzas Armadas mantienen en los regímenes ya, cuanto menos, formalmente democráticos. Con independencia de otras valoraciones o análisis que no son pertinentes en este momento, esta situación es también interesante respecto a las políticas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar, ya que podría potenciar su oportunidad al estar referidas a un estamento con un peso o presencia –al menos así sentido por la ciudadanía– en la estructura de poder tan destacado, comparativamente.

Del otro lado, conviene resaltar que mientras que durante el decenio de 1980 el gasto militar en la región ascendía a cerca del 6% del producto interior bruto, en 2006 la media no alcanzaba el 1,5%¹⁰, aunque con un rango (y desviación típica) notable, del 3,8% chileno al 0,4% de México (sobre el que hay que tener siempre presentes los especiales caracteres y vocación de sus Fuerzas Armadas). En todo caso, refiriéndonos exclusivamente al presupuesto declarado de defensa, los datos ofrecidos por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina son sensiblemente diferentes (Gráfico 2).

Tras lo que ocultan los porcentajes, si en el caso de Centroamérica de los 2.400 millones de dólares destinados en 1988 se ha pasado a 3.200 en 2005, en el mismo período de tiempo los países sudamericanos han aumentado de 18.200 millones de dólares a 20.600, siendo la mayor partida la referida a gastos corrientes y de personal. Con todo, aunque en los últimos dos años se ha producido un repunte significativo del gasto militar, capitaneado por Venezuela, Brasil y Chile, Iberoamérica sigue siendo la región del mundo que destina menos porcentaje de su producto interior bruto al presupuesto de defensa, pudiendo señalar, desde otra perspectiva y en lo que aquí interesa, que tras el aumento de poco más del 6% de la cantidad destinada por España a igual fin en este año (unos 7.500 millones de euros, 10.100 millones de dólares), su presupuesto se corresponde prácticamente con el 30% del gasto previsto para todos los países iberoamericanos.

Podría sentirse la tentación de sostener que esta circunstancia puede presentar ciertos inconvenientes en relación con los posibles retornos económico-industriales de la cooperación en formación o enseñanza militar, aunque también existen importan-

10 Puede encontrarse un muy buen examen comparativo del último estudio realizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina en <http://atlas.resdal.org/atlas-presupuesto.html>. Unos cuadros de síntesis de este estudio se incluyen en el Anexo 6.2 de este trabajo. Para un resumen de la evolución de los últimos años, véase el estudio realizado por el Stockholm International Peace Research Institute en http://www.sipri.org/contents/milap/milex/mex_wnr_table.html.

tes ejemplos de intensas relaciones comerciales en este ámbito, como es el caso de Venezuela, con la que España ha firmado un destacado número de acuerdos de venta de material militar. El más notable y que más revuelos suscitó fue el de noviembre de 2005, de venta de ocho buques militares (cuatro patrulleras de vigilancia costera y cuatro oceánicas) y 12 aviones (10 aviones de transporte C-295 y dos de patrulla marítima CN-235) por un valor de 2.000 millones de dólares (si bien, en octubre de 2006 se canceló el segundo de estos acuerdos por las presiones de los Estados Unidos de América).

Ahora bien, a pesar de las deficiencias en la caracterización general realizada al comienzo y las dificultades advertidas, lo cierto es que el papel, funcionamiento y, en consecuencia, la percepción sobre la actuación de las Fuerzas Armadas iberoamericanas ha mejorado sustancialmente desde finales del siglo pasado. En este orden de ideas, es importante anotar que en la asignación de nuevas misiones para este estamento en las actuales democracias, frente a la poco edificante tendencia hacia misiones de carácter policial, ha de destacarse la consolidación cada día mayor de su participación en misiones de mantenimiento de la paz en terceros países. Ciertamente, esta apuesta o vocación no es completamente nueva, pues ya en 1948 oficiales iberoamericanos integraron la primera misión de esta naturaleza establecida por la Organización de las Naciones Unidas, la United Nations Truce Supervision Organization (UNTSO) en el Líbano; y similar participación se dio en 1949 en el United Nations Military Observer Group in India and Pakistan (UNMOGIP), en 1956 en la United Nations Emergency Force (UNEF I) desplegada en el Canal de Suez, en 1960 en la United Nations Operation in the Congo (ONUC), y en 1974 en la United Nations Disengagement Force (UNDOF) en los Altos del Golán. No obstante, fue a partir de 1989 cuando la participación de integrantes de las Fuerzas Armadas iberoamericanas en misiones de mantenimiento de la paz aumentó de forma sobresaliente: si en el año 1994 eran 2.816 militares los que servían en trece misiones de las Naciones Unidas en el mundo, en marzo de 2007 se contabilizaron 6.454 participantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, si bien con un reparto sensiblemente desigual, ya que sólo Argentina, Brasil y Uruguay sumaban más de 4.700 integrantes de sus nacionalidades¹¹.

Por su parte, en cuanto a la acción desarrollada en el seno de la Organización de Estados Americanos, tras la muy negativa experiencia de la conocida como Fuerza de Paz Interamericana (Inter American Peace Force-IAPF) de 1965, pese a algu-

11 Para más datos, véase el Anexo 6.3 de este trabajo.

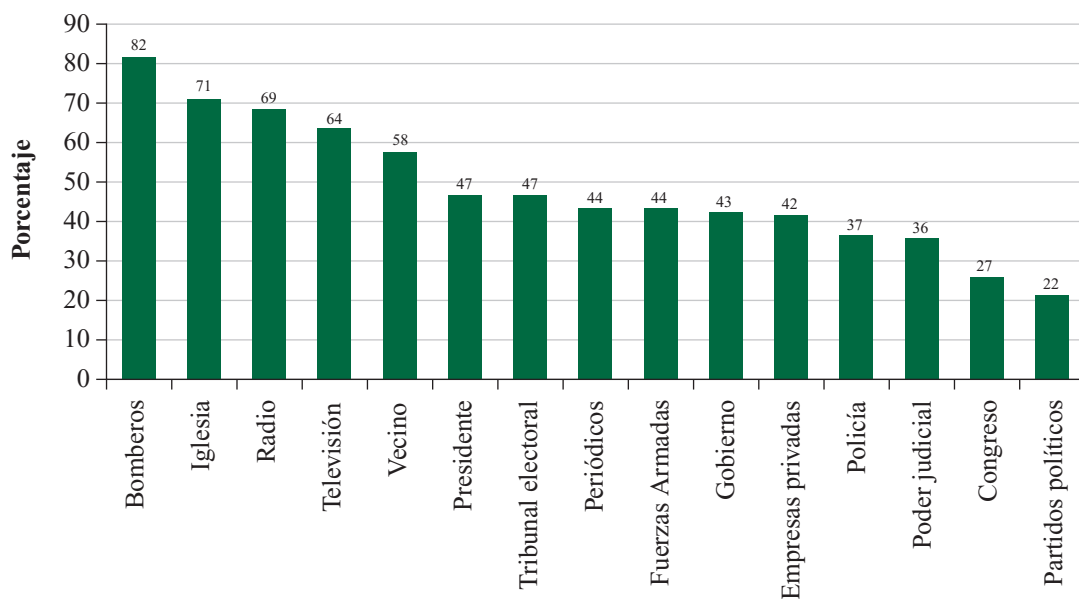
nas iniciativas, como la creación en 1992 del Comité Especial en Seguridad Hemisférica, y dejando al margen actuaciones como la Misión de Apoyo al Proceso de Paz (MAPP-OEA) de Colombia, lo cierto es que las misiones en curso están lógicamente bajo mandato constitutivo de las Naciones Unidas (el ejemplo más cercano, la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití –MINUSTAH–). No obstante, en el ámbito de la formación militar sí existen iniciativas interesantes en el seno de esta organización internacional, especialmente a través de la Junta Interamericana de Defensa (de la que España fue primer país con carácter de “observador permanente”), definitivamente caracterizada como institución (o “entidad” como se menciona en el artículo 53 de la Carta de la Organización de los Estados Americanos –OEA–) de la OEA en virtud de la Resolución CP/RES. 900 (1532/06). Aunque, en lo que aquí nos ocupa, esta institución se centra más bien en programas de fomento de la confianza y la seguridad, su órgano subsidiario, el Colegio Interamericano de Defensa, además de diversos seminarios, tiene como programa más reputado un curso, de naturaleza multidisciplinaria, de Altos Estudios de Defensa Hemisférica¹². Según los datos del mismo Colegio, desde su creación en 1962, 2.025 personas, de 23 Estados diferentes, se han graduado en este curso.

En conexión con lo anterior, aunque desde otra perspectiva, conviene hacer notar que desde 1997 El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua han constituido la denominada Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC), en la que las Fuerzas Armadas de España tienen carácter de “observador militar” desde noviembre del año 2000. El Consejo Superior de esta organización está integrado por el ministro de Defensa, secretario de Estado y comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de cada uno de estos cuatro Estados, y su misión es contribuir a la seguridad, al desarrollo y a la integración militar de la región, e impulsar un esfuerzo permanente y sistemático de cooperación, coordinación y apoyo mutuo entre las Fuerzas Armadas para el estudio colegiado de asuntos de interés común, y proporcionar un nivel óptimo de defensa contra amenazas a la democracia, la paz y la libertad. Aunque posiblemente su ámbito de acción prioritario podría enmarcarse de forma genérica en las ya señaladas “medidas de incremento de confianza” (denominadas en este caso “medidas de fomento de la confianza regional y extrarregional de carácter militar”), junto con otras iniciativas sectoriales, en lo que aquí nos interesa ha de tenerse en cuenta que en su seno se han desarrollado distintos programas de intercambio de oficiales para participar en actividades formativas dentro de los cuatro Estados que integran la CFAC.

12 Su programa puede consultarse en <http://www.jid.org/files/pdf/college/curriculum.pdf>.

En todo caso, lo referido hasta el momento puede servir para entender de forma más satisfactoria que, pese a las deficiencias y problemas apuntados, la valoración social de la labor de las Fuerzas Armadas iberoamericanas en los últimos años ha ido aumentando progresivamente, aunque no es menos cierto que los referentes inmediatos respecto a su actuación durante las diversas dictaduras que asolaron la región en el siglo pasado dificultaban en grado extremo la disposición a confiar en ellas como institución (Gráfico 3). Así, si se vuelve a los datos ofrecidos por las distintas series de encuestas del Latinobarómetro, podrá observarse, de un lado, que la confianza en ellas se mantiene en unos niveles que habilitan cada día más la pertinencia de estrechamiento de relaciones y medidas de colaboración, y del otro, que se hace precisa, con más razón que en otras regiones, una política de cooperación que eleve los actuales indicadores (Tabla 2). El conjunto de deficiencias, avances y retos señalados presenta un escenario suficiente para el objetivo explicitado en lo que respecta a este apartado. Con todo, y a modo de resumen, siguiendo los trabajos de Moskos, Segal y Allen Williams¹³, y la más reciente actualización de García Covarrubias¹⁴, podrían conden-

Gráfico 3. Confianza en las instituciones (2006)



Fuente: Latinobarómetro 2006. *n* = 20.234

- 13 De entre los muchos trabajos de estos reputados especialistas, puede recomendarse, como marco general de referencia, Moskos, C., Williams, J., y Segal, D., *The postmodern military: armed forces after the Cold War*, Oxford University Press, Nueva York, 2000.
- 14 Para más datos, consúltese García Covarrubias, J., *La profesión militar ayer y mañana*. Red de Seguridad y Defensa de América Latina, marzo de 2005.

Tabla 2. Serie de tiempo: confianza en las instituciones

	1996	1997	1998	1999- 2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Iglesia	76	74	78	77	72	71	62	71	71	71
Televisión	50	46	45	42	49	45	36	38	44	64
Presidente	–	39	38	39	30	–	31	36	43	47
Fuerzas Armadas	41	42	38	43	38	38	30	40	42	44
Gobierno	–	–	28	–	–	25	24	30	36	43
Empresas grandes	–	–	–	–	36	32	30	42	–	–
Empresas privadas	–	–	–	–	–	–	–	–	38	42
Municipalidad	–	–	–	–	31	32	–	34	37	–
Bancos	–	–	–	–	–	36	27	41	39	–
Policía	30	36	32	29	30	33	29	37	37	37
Sistema judicial	33	36	32	34	27	25	20	32	31	36
Congreso	27	36	27	28	24	23	17	24	28	27
Partidos políticos	20	28	21	20	19	14	11	18	18	22
Número de casos	18.791	17.767	17.739	18.038	18.135	18.522	18.658	19.607	20.209	20.234

Fuente: Latinobarómetro 1996-2006

sarse las necesidades actuales en la formación de las Fuerzas Armadas iberoamericanas en la pertinencia de desarrollar capacidades como: observar las tendencias del mundo, interpretarlas en forma correcta y asumirlas sin temor; comprender al ciudadano civil y aceptar a la profesión militar como una forma más de servir a la sociedad; contextualizar la profesión en la sociedad en que está inserta; prepararse continuamente en su profesión, entendiendo y aceptando los cambios tecnológicos; mantenerse abierto a la posibilidad del cambio; estar en condiciones de aplicar permanentemente el conocimiento teórico en una gestión práctica; conocer en detalle los cambios que ha tenido el fenómeno bélico y las nuevas tareas que emergen para la profesión militar; y estudiar toda la normativa sobre Derecho humanitario y las convenciones existentes y que haya firmado su propio país. Listado al que, sin duda, habría que añadir lo propio del ámbito de los derechos humanos, siendo la referencia idónea en este sentido los ya citados trabajos del coronel (retirado) Prudencio García¹⁵.

Sobre este contexto habrá de evaluarse la actuación de la política española en el ámbito de la cooperación en materia de enseñanza/formación militar, comenzando con las iniciativas y programas ya diseñados e implementados.

15 Véase nota 7.

3.2 La labor española en materia de cooperación en formación/enseñanza militar

Pese a lo referido en el primer apartado de este trabajo, esto es, de forma específica, que en el último documento de referencia que define los objetivos de la defensa nacional española, así como las líneas generales de actuación para alcanzarlos, se destaca a la Comunidad Iberoamericana como un área preferente para la política de defensa de España; y, explícitamente, se apuesta por estrechar las relaciones en materia de seguridad, defensa y cooperación militar con los Estados iberoamericanos, lo cierto es que –al margen de las actividades auspiciadas por distintos centros de enseñanza o investigación de carácter universitario (con un lugar destacado, las conocidas como Semanas Iberoamericanas sobre Paz, Seguridad y Defensa, organizadas por el Instituto Universitario General Gutiérrez Mellado)– a fecha de hoy no son muy numerosos los programas oficiales de cooperación entre las Fuerzas Armadas españolas y las iberoamericanas en el área de formación; si bien es igualmente cierto que la vía bilateral es la que históricamente ha ocupado un papel predominante en la temática propia de este ámbito.

A los efectos de su exposición sencilla, puede ser de utilidad el siguiente esquema:

A) El cauce lógico y principal de cooperación en materia de formación/enseñanza en el ámbito militar se canaliza a través del órgano conjunto de enseñanza militar superior de las Fuerzas Armadas y de estudio de los problemas de la defensa nacional, es decir, el Centro Superior de Estudios de la Defensa Nacional (CESEDEN) y, en concreto, de la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS) –que vino a sustituir a la antigua Escuela del Estado Mayor Conjunto– y, muy singularmente, de la Escuela de Altos Estudios de la Defensa (EALEDE), cuya misión es investigar, analizar, realizar estudios, desarrollar cursos, organizar seminarios y difundir los resultados sobre aquellas cuestiones relacionadas con la defensa nacional, la política militar, las Fuerzas Armadas, la alta gestión y la administración de recursos.

A partir de estas tres instituciones, hay que señalar dos iniciativas claramente diferenciables:

A.1) La primera habría de integrarse en el funcionamiento común de estas instituciones, es decir, estaría referida no al diseño de cursos específicos, sino a la incorporación de militares iberoamericanos en los cursos generales impartidos en el seno del CESEDEN. Así, por ejemplo, en la convocatoria actual del Curso de Estado Mayor para Oficiales de la Escala Superior del

Ejército de Tierra, Armada, Ejército del Aire y Guardia Civil, de un año de duración, ofrecido por la ESFAS, está prevista la participación de oficiales de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. De forma más limitada, por referir un ejemplo adicional, puede señalarse la participación de oficiales chilenos en el Curso de Alta Gestión de Recursos Humanos de la EALEDE. Junto con esta serie de cursos abiertos a integrantes de las Fuerzas Armadas iberoamericanas, según fuentes del mismo CESEDEN, en la actualidad se está estudiando la posibilidad de permitir la participación de oficiales de la región en los Cursos de Defensa Nacional impartidos por la EALEDE. Toda esta serie de iniciativas han de conectarse con el denominado Programa de cooperación/ayuda a la enseñanza, que abordaremos más adelante.

A.2) Sustancialmente diferente es otra iniciativa implementada dentro de la EALEDE, que, en cierto modo, podría evaluarse como el programa más destacado, o cuanto menos más publicitado, en el ámbito que nos ocupa: el Curso de Altos Estudios Estratégicos para Oficiales Superiores Iberoamericanos (AEEOSI). Para situar este curso habría que señalar que nace por impulso, mediato, de la VIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de 1998, en la que se acordó tratar de fortalecer la cooperación en materia de seguridad y defensa. Poco más de un año después se crearía y reuniría la primera Conferencia de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, celebrada en Madrid, ocasión en la que se consideró la conveniencia de promover la instauración de un curso con los siguientes objetos:

- Facilitar el conocimiento personal de oficiales superiores pertenecientes a las Fuerzas Armadas de los Estados iberoamericanos.
- Permitir la comprensión de diferentes puntos de vista en relación con la seguridad y la defensa.
- Alcanzar un cierto nivel de pensamiento común que contribuya a su formación y a la consolidación de la Comunidad Iberoamericana.

La referencia en este punto a las Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos es doblemente pertinente, pues permite destacar que su propia consolidación ofrece una estructura excelente para fomentar y profundizar en las políticas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar. A este respecto, ha de destacarse que a partir de la primera conferencia referida se han celebrado seis más hasta la actualidad:

- En 2001, en Río de Janeiro, Brasil, bajo el título La incidencia de la globalización en la seguridad y la soberanía nacional en el contexto iberoamericano.
- En 2002, en Estoril, Portugal, con el título Efectos de la revolución de asuntos militares en el espacio iberoamericano.
- En 2003, en Santiago, Chile, con el tema La formación de los funcionarios superiores de la Administración pública, Fuerzas de Seguridad y Fuerzas Armadas en el ámbito de la seguridad y defensa en Iberoamérica.
- En 2004, en Caracas, Venezuela, bajo el título Nuevos retos o desafíos de la seguridad de los países iberoamericanos.
- En 2005, en Montevideo, Uruguay, con el tema central Hacia la formulación de una política de defensa nacional a través de un proceso participativo y de diálogo, en un escenario de globalización, incertidumbres, riesgos y amenazas multiformes y en el contexto de esquemas subregionales de integración.
- En 2006, en Bogotá, Colombia, bajo el título La cultura de la defensa en el ámbito de los países iberoamericanos.

En todo caso, sería en el año 2002 cuando este curso impulsado por la primera Conferencia vería finalmente la luz, en la primera convocatoria del AEEOSI. A partir de entonces, este curso se ha celebrado ininterrumpidamente con una periodicidad anual y una duración de siete semanas. Su programa aborda las siguientes cuestiones:

- Relaciones internacionales.
- Panorama estratégico.
- Economía e industria de la defensa.
- Planeamiento de la defensa.
- Cultura y sociología de la defensa.

En este contexto general se realizan, además, distintas visitas a instalaciones militares en España y un viaje a la sedes de la OTAN y las Comunidades Europeas. En cuanto a sus participantes, el curso está abierto a dos oficiales superiores (coroneles/

capitanes de navío y generales/almirantes) de las Fuerzas Armadas de cada Estado iberoamericano (además de los potenciales participantes españoles). A modo de ejemplo, puede señalarse que en la convocatoria del año pasado asistieron representantes de las Fuerzas Armadas de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Para este año, la representación que se espera es similar.

B) En segundo lugar, fuera del ámbito propio del CESEDEN, y coordinados por el Ministerio de Defensa, pero realizados e impartidos por cada uno de los ejércitos, se ofrecen algunas plazas para militares iberoamericanos en determinados cursos específicos, esencialmente de carácter técnico-militar. En este punto conviene destacar especialmente el ya mencionado Programa de cooperación/ayuda a la enseñanza, que en la actualidad cuenta con un presupuesto total cercano al millón de euros. En lo referido a la cuantía prevista para ayudas económicas a militares iberoamericanos, son tanto la Dirección General de Política de Defensa como la Dirección General de Reclutamiento y Enseñanza Militar las que determinan el porcentaje que destinar anualmente, siendo la cifra actual alrededor de un 30% (300.000 euros). Según fuentes del Ministerio de Defensa, desde 1989 se han beneficiado de las ayudas concedidas por este programa entre 1.800 y 2.000 alumnos de las Fuerzas Armadas de los Estados de Iberoamérica.

C) Con carácter más específico, y retomando lo ya expuesto sobre las sobresalientes potencialidades de las Fuerzas Armadas españolas en lo propio de las misiones y operaciones de paz, ha de hacerse mención a los cursos impartidos en la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra (antigua Escuela de Estado Mayor), abiertos a la participación de militares iberoamericanos. Con independencia de la formación que se recibe en las Escuelas Generales de las Fuerzas Armadas españolas y de los cursos concretos que se realizan antes del despliegue de una misión específica, en el seno de la Escuela de Guerra se desarrollan cursos para “observadores de paz” y para “operaciones de paz”. Por razones obvias, es el segundo de ellos el que más interesa en este punto, cuyos objetivos esenciales son:

- 1) Difundir conocimientos específicos sobre operaciones de paz.
- 2) Transmitir las experiencias sobre la participación española en este tipo de operaciones.
- 3) Intercambiar conocimientos y experiencias entre los participantes.

4) Familiarizarse con los procedimientos y documentos básicos de una operación de mantenimiento de la paz.

En concordancia con las finalidades expuestas, el curso aborda en su programa los siguientes puntos:

- Los conflictos armados en la actualidad.
- Naciones Unidas y las operaciones de paz.
- Papel de las organizaciones regionales en estas operaciones.
- Principios básicos del Derecho internacional humanitario.
- Actuación de las organizaciones humanitarias.
- Organización y planificación de una operación de paz.
- Coordinación cívico-militar en las operaciones.
- Política exterior española y criterios de actuación en las operaciones de paz.
- Experiencia española en las operaciones de paz.

El acierto y la notable ambición que denotan estos planteamientos y programas contrastan con sus marcadas limitaciones cuantitativas: con dos convocatorias anuales y una duración de unas tres semanas, el curso ofrece 17 ó 18 plazas, abiertas a oficiales de las Fuerzas Armadas o miembros del Ministerio del Interior, con categoría/grado de coronel, teniente coronel, comandante o asimilados, que se encuentren en activo y sean propuestos por el comandante de sus Fuerzas Armadas o autoridad militar competente. Así, en la última convocatoria participaron, en calidad de alumnos, representantes de Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

A diferencia del caso anterior, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) es la que ofrece y selecciona a los candidatos a un programa de ayudas económicas destinado a los participantes (1.500 euros para el traslado, 770 en concepto de gastos de manutención y 20 euros para un seguro médico). La matrícula del curso es gratuita y el coste de su desarrollo es cubierto en exclusiva por las autoridades españolas.

D) Al margen de todo lo anterior, algunos acuerdos bilaterales suscritos entre España y los Estados iberoamericanos incluyen partidas, propuestas y acciones enmarcables en el ámbito de la ayuda o fomento de la formación militar, mientras que otros tienen como objeto precisamente este tipo de iniciativas (aunque con un carácter marcadamente sectorial, cuando no absolutamente específico). Así, en enero de 2007, al margen de los tratados orientados a la compraventa de material militar, se habían suscrito 51 acuerdos bilaterales entre España y los siguientes Estados: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela¹⁶. De ellos, 10 eran amplios protocolos de cooperación en materia de defensa, firmados con Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Venezuela; y según fuentes del Ministerio de Defensa, tres más están en proceso de negociación¹⁷.

En este mismo orden de ideas, conviene destacar que fue a finales del año pasado cuando España suscribió cuatro protocolos de cooperación en el ámbito de la defensa con El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, esto es, los integrantes de la ya referida CFAC. La firma de estos protocolos fue presentada por el ministro de Defensa como un paso más en la senda marcada por la Directiva de Defensa Nacional 1/2004, es decir, en la voluntad de estrechando las relaciones de defensa con los países iberoamericanos.

Finalmente, en conexión con lo anterior, conviene apuntar la existencia de algunas iniciativas de intercambio de profesorado (generalmente denominados “oficiales de enlace”) entre las Fuerzas Armadas de España e Iberoamérica. Con un carácter cuantitativo muy limitado, estos programas se iniciaron a finales del año 2002 con las Fuerzas Armadas de El Salvador y Brasil.

16 Para un listado completo, véase el Anexo 6.4 de este trabajo.

17 Pese a distintos esfuerzos, no ha resultado posible consultar las previsiones concretas de estos protocolos de cooperación en materia de defensa, en tanto que según respuesta de la Dirección General de Política de Defensa, “se trata de documentos internos que no constituyen un tratado internacional”.

4. Programas de cooperación en enseñanza/formación militar entre otros Estados y sus zonas de influencia/ Estados con vínculos históricos más estrechos

En este apartado se analizarán los programas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar implementados por terceros Estados en relación con aquellos países a los que les une una relación histórica más estrecha. Estas experiencias podrán ayudar a convenir acerca de qué otras iniciativas generales podría tomar España en relación con los Estados iberoamericanos, a los que, como es obvio, le une una trayectoria común.

Por evidentes motivos de espacio, se ha debido realizar una labor previa de selección de los casos de estudio, habiendo escogido la experiencia de dos países de nuestro entorno europeo –Francia y el Reino Unido– que, además, destinan sus mayores esfuerzos de cooperación en formación/enseñanza militar a regiones del mundo notablemente distintas. De otro lado, se ha analizado también el caso de los Estados Unidos de América, cuyo papel e influencia en el ámbito iberoamericano queda fuera de toda duda.

Conviene tener presente, en todo caso, que las diferencias en muchos órdenes entre las Fuerzas Armadas de estos tres Estados o, desde un enfoque más amplio, entre los intereses, aspiraciones, preocupaciones y problemas de estos Estados –así como de aquéllos a los que se dirigen los programas de cooperación– y los de España no hacen posible la mera traslación de los programas diseñados por aquéllos al ámbito de la cooperación entre España y los Estados de Iberoamérica. Pero sí resulta de gran utilidad analizar si la limitada actuación detectada en el apartado anterior es predicable respecto de otros Estados relevantes o si éstos han activado algunos otros programas o medidas que pudieran ser de interés y utilidad para la misma España.

Con todo, como ya se advirtió, la finalidad de este apartado no podría ser la valoración o evaluación crítica de estos programas, sino la exposición de las acciones implementadas, siempre sin perder de vista el objetivo final de este trabajo.

4.1 El caso de Francia

En su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, potencia nuclear y militar de primer orden, Francia presenta una muy marcada implicación en las políticas globales de defensa y de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Si bien su opción estratégica podría calificarse como autónoma, compatible con su pertenencia a la OTAN pero sin participar en la estructura militar, en los últimos años ha desempeñado un papel especialmente activo en el desarrollo, junto con sus aliados europeos, de una Política Europea de Seguridad y Defensa.

Desde una perspectiva general, en el ámbito formativo podría encontrarse una primera materialización de la marcada vocación internacional francesa en los cursos diseñados por el Centre des Hautes Études de l'Armement (CHEAr) y el Collège Interarmées de Défense. Si en los cursos del Collège han participado militares de más de 110 nacionalidades desde 1993 (en el último curso convocado participan 114 oficiales extranjeros), en el primero de los centros mencionados, entre otras iniciativas, se imparten, a partir de 1989 y 1994, respectivamente, una sesión europea y otra internacional del Curso de Altos Estudios, con periodicidad anual. Junto con ello, pueden destacarse otros cursos de similar naturaleza en lo que aquí interesa, como el European Defence Acquisition Manager Intercultural Course, el International Project Management, etc.

Ahora bien, sin perjuicio de su extensa presencia en todo el mundo mediante oficinas de defensa en las embajadas francesas, de su despliegue militar en sus territorios de ultramar, así como de su participación en organizaciones y misiones internacionales, Francia ha privilegiado sus relaciones de defensa con los países con los que mantiene vínculos históricos, económicos y culturales en el ámbito de la comunidad francófona, esto es, la denominada como *Francophonie* (concepto ampliamente aceptado, aunque, como en todos los órdenes de la vida, con sus excepciones, como muestra el reciente caso de Ruanda, donde la cooperación francesa ha ido desapareciendo en los últimos años, a la par que el Gobierno ruandés ha ido rechazando su pertenencia a la *Francophonie* y ha pedido oficialmente su incorporación plena a la *Commonwealth*). No obstante, en los últimos años, la política

francesa paulatinamente se ha ido abriendo también hacia países en los que predominan los idiomas inglés y portugués.

Como presupuesto general, ha de tenerse en cuenta que en el caso francés la cooperación militar forma parte integrante de la política exterior del país, siendo sus líneas rectoras las siguientes:

- Enfoque subregional.
- Metas básicas:
 - Mantenimiento de la paz.
 - Fortalecimiento del Estado de derecho.
 - Mejora de la seguridad interior.

Dentro de estos parámetros, la cooperación francesa es singularmente intensa en el continente africano, en el que, en coordinación con los Ministerios de Asuntos Exteriores y de Defensa, ha diseñado e impulsado, protagónicamente, desde 1997, el llamado programa RECAMP (Renforcement des Capacités Africaines de Maintien de la Paix), iniciativa estimulada en origen por la necesidad de coordinar los esfuerzos en este ámbito de la misma Francia y el Reino Unido. Este programa está prioritariamente dirigido a lograr el reforzamiento de las capacidades militares de los países africanos a fin de que, llegado el caso, puedan conducir operaciones de mantenimiento de la paz en el continente. Pese al evidente papel predominante de Francia, el RECAMP fue situado como programa bajo auspicio de las Naciones Unidas y coordinación de la Organización de la Unión Africana, adquiriendo carácter multilateral con participación tanto de Estados africanos y europeos como de organizaciones internacionales. A la postre, ha sido planteado como una respuesta de prevención de crisis, abierta sin limitaciones a todos los países de cada zona considerada; bajo un concepto de actuación sujeto a la evolución que determinen las circunstancias. De aquí que las Fuerzas Armadas y recursos civiles implicados no tengan carácter permanente.

En lo que aquí nos interesa, Francia presta su colaboración al programa RECAMP en tres aspectos fundamentales:

- Formación: en ella destaca la creación de una escuela interafricana en Malí, en la que se imparten cursos de gestión de mantenimiento de la paz para

personal militar. Junto con ello, se ha implementado un programa de becas concedidas a militares africanos para asistir a centros e instituciones académicas francesas.

Desde una perspectiva técnica, personal francés ofrece formación general y de asistencia durante las propias misiones de paz, sobre el funcionamiento del equipamiento militar francés puesto a disposición para las unidades de la RECAMP.

- Equipamiento: concretado en el despliegue en la zona de armamento y material francés para las fuerzas militares africanas que participan en operaciones de mantenimiento de la paz, tanto en ejercicios de entrenamiento como en operaciones reales (en la actualidad, Francia ha desplegado equipamiento en tres de sus bases en África para tres batallones de la RECAMP, y ha puesto a su disposición, de igual modo, un hospital de campaña).

De forma específica, Francia equipó, bajo el programa de la RECAMP, a parte de los contingentes de la Mission to Monitor the Bangui Agreements (MISAB), la United Nations Mission in the Central African Republic (MINURCA), el batallón de la Economic Community of West African States (ECOWAS) desplegado en 1999, la United Nations Mission in the Democratic Republic of Congo (MONUC), y la United Nations Mission in Côte d'Ivoire (ONUCI).

- Entrenamiento: las labores en este ámbito se canalizan en programas de definición, planificación y realización de ejercicios bienales en un marco multilateral y subregional (así, se han organizado en Gabón en 2000, Tanzania en 2002, y Benín en 2004). El entrenamiento se realiza en una secuencia de tres etapas: en primer lugar, se imparten seminarios político-militares para elaborar el marco de actuación; tras ello, se desarrolla una conferencia estratégica para la planificación del ejercicio; finalmente, se realizan maniobras militares reales sobre el terreno.

Sumado a todo lo anterior, la División de Cooperación Militar y de Defensa del Ministerio de Asuntos Exteriores, en una política aparentemente focalizada en la defensa de la lengua y la cultura francesas, ha diseñado en los países africanos una serie de escuelas nacionales de/con vocación regional (ENVR), que se fundamentan en el sistema de enseñanza militar francés, tanto en métodos de enseñanza como organización. Estos centros de instrucción cuentan en su plantilla docente con oficiales y suboficiales franceses comisionados para tal labor. Aunque estos programas y centros están concebidos para satisfacer las necesidades nacionales de los países en que están ubicados, también acogen a becarios de otros países remitidos por la coopera-

ción francesa. Fuera del ámbito africano, la más reciente de estas ENVR fue la abierta en Kabul, Afganistán, a comienzos de 2004, para contribuir al adiestramiento del nuevo ejército afgano.

Por su parte, desde una perspectiva particularizada por países en el entorno africano, de las múltiples acciones en curso cabe destacar las siguientes en el ámbito que nos ocupa:

- Benín: una misión militar de diecinueve oficiales y suboficiales contribuye, de acuerdo con el acuerdo bilateral de asistencia militar, a la consolidación del Estado de derecho y la democracia en este país. A tal efecto, se han diseñado una serie de programas de cooperación con las Fuerzas Armadas y de Seguridad, especialmente en el ámbito de la formación de cuadros militares, tanto en la escuela de oficiales (ENSA) como de suboficiales (ENSO). Asimismo, consejeros militares franceses participan en programas de apoyo técnico en ámbitos como el desminado, la instrucción naval o la policía judicial.
- Burkina-Faso: Francia mantiene en este país un equipo de cooperación militar integrado por cerca de una quincena de personas, dedicado a la formación de personal (desde el año 2000 se han formado a más de cuatrocientos becarios africanos) y a gestionar los programas de ayuda económica, material y de equipamiento diverso.
- Burundi: la cooperación militar francesa en Burundi está orientada a consolidar el proceso de desarme y desmovilización de fuerzas rebeldes. Su actuación se traduce en apoyo técnico a las Fuerzas de Defensa Nacional y a la formación de su personal. Como ejemplo concreto puede señalarse la reciente inauguración, en septiembre de 2006, de la Escuela Militar de Oficios en Muzinda, para cualificar a personal militar auxiliar en distintas profesiones que faciliten el desarrollo y estabilidad del país.
- Camerún: Francia y Camerún tienen suscrito un acuerdo de cooperación militar desde 1974, en virtud del cual se desarrollan diversos programas de colaboración. De todos ellos podrían destacarse los proyectos de formación de personal y utilización de material impartidos por técnicos militares franceses de los tres ejércitos y la Gendarmería (en torno a treinta personas); becarios cameruneses asisten en Francia a instalaciones académicas de la defensa; un equipo francés de especialistas de aviación se ocupa en Duala de garantizar el mantenimiento del equipo de transporte aéreo.

- Chad: en el marco de la Operación Epervier (u Operación Sparrowhawk en su versión inglesa), Francia tiene desplegados en Chad un total de 1.100 hombres formando una agrupación militar de los diferentes ejércitos, con medios terrestres y aéreos propios. Estas fuerzas cumplen dos misiones fundamentales: en primer lugar, garantizar la seguridad de los extranjeros residentes en el país (unos 3.000, la gran mayoría nacionales franceses) y, en segundo, proporcionar al Gobierno chadiano, de acuerdo con el tratado bilateral de cooperación militar de 1976, asistencia militar y apoyo técnico, especialmente en los campos de la logística, la información y la sanidad.
- Comores: la cooperación militar francesa con la isla de Comores fue suspendida en 1999 tras el golpe de Estado. Desde el año 2005 se ha producido un acercamiento mediante escalas de buques franceses y su participación en la formación de militares comorienses en técnicas de salvamento marítimo y lucha contra incendios. Una delegación militar de Comores ha asistido a cursos de gestión de crisis organizados por la cooperación francesa en la isla de La Reunión.
- República del Congo: la labor de asistencia y cooperación militar en este país es especialmente intensa. Un conjunto de proyectos (formación, gestión de personal, apoyo logístico, sanidad militar, etc.) tiene como objetivo conseguir establecer un ejército nacional congoleño que alcance su autonomía plena en un escenario de estabilidad. La cooperación francesa se ha desarrollado en las siguientes áreas:
 - Rehabilitación de las academias militares de formación de oficiales y suboficiales, con asistencia de profesores e instructores franceses.
 - Asistencia personal y material a los hospitales militares.
 - Formación de personal facultativo y sanitario.
 - Creación y renovación de infraestructuras de sanidad militar.
 - Apoyo institucional a la Gendarmería congoleña mediante consejeros técnicos, medios informáticos y formación de personal en técnicas de investigación, incluyendo también un fondo económico destinado a establecer una red de policía judicial.
 - Gestión de recursos humanos en los ejércitos y la policía mediante la comisión en el país de personal militar especialista francés.

- Asesoramiento especial al Ministerio de Defensa congoleño en el proceso de reestructuración de las Fuerzas Armadas en los ámbitos operativo y logístico.
- Ghana: la cooperación militar francesa en Ghana es reciente y se desarrolla, en coordinación con las Fuerzas Armadas británicas y estadounidenses, en el ámbito de la formación de personal para operaciones de mantenimiento de la paz (Centro Internacional de la Región Kofi Annan). Francia desarrolla también cursos de aprendizaje del idioma francés entre el personal militar de Ghana.
- Guinea-Conakry: la Misión Militar francesa en Guinea, integrada por nueve cooperantes, apoya a las Fuerzas Armadas guineanas desarrollando proyectos de formación de personal, intendencia, transmisiones, policía y sanidad militar. Entre todos ellos, la formación de miembros de las Fuerzas Armadas es un ámbito prioritario de la cooperación bilateral, con la realización de cursos de formadores y apoyo a las academias militares de oficiales y suboficiales por parte de asesores militares franceses en períodos de tres años. La cooperación francesa interviene también en los cursos destinados a los oficiales superiores, así como en cursos de especialización del personal en administración, transmisiones y sanidad militar.
- Guinea Ecuatorial: los objetivos de la cooperación militar francesa en Guinea Ecuatorial –único país hispanohablante de la zona– se centran en apoyar la homologación de las Fuerzas Armadas guineanas con el resto de países francófonos de la región, así como en facilitar su integración en las estructuras de mantenimiento de la paz y seguridad de la subregión. A este respecto, los proyectos de colaboración de defensa se centran en el aprendizaje del francés en la academia militar con la participación de cooperantes militares, contemplando un programa de becas para la asistencia de personal ecuatoguineano en centros académicos en Francia o en las diferentes ENVR.
- Madagascar: la cooperación francesa en ese país se concreta en la dotación de material –este año se han donado medios de transporte terrestre a las Fuerzas Armadas– y en ayudas al aprendizaje del idioma francés. El Ministerio de Asuntos Exteriores francés cifra la ayuda económica anual aproximadamente en dos millones de euros, y las acciones formativas de personal en torno a los 450 becarios cada año.
- Malí: la misión militar francesa en este país cuenta con cerca de una veintena de cooperantes y maneja un presupuesto anual de alrededor de cinco millones de eu-

ros. De acuerdo con las autoridades de defensa de Malí, en la actualidad se desarrollan los siguientes proyectos de cooperación:

- Apoyo al reclutamiento, financiación y funcionamiento de las Escuelas militares de Estado Mayor (EEM), de Administración (EMA), y de Mantenimiento de la Paz (EMP) –recientemente inaugurada en Bamako y con vocación regional, abierta a todos los países de la Comunidad Económica de los Estados de África del Oeste–.
 - Formación y equipamiento para unidades de la Guardia Nacional.
 - Dotación de aeronaves y personal instructor y de mantenimiento en la aviación ligera de observación.
 - Comisión de mecánicos franceses en el establecimiento central de automóviles militares del país.
 - Formación de oficiales e investigadores de la Gendarmería Nacional.
 - Estancias de personal militar maliense, de diferentes categorías profesionales, en instituciones académicas en Francia.
- Marruecos: la cooperación de defensa se realiza por cooperantes militares del destacamento de coordinación militar establecido en el país con el acuerdo de ambos gobiernos, prestando especial atención al planeamiento de gestión de crisis. Desde esta estructura básica, cabe destacar la integración de personal militar francés especializado en unidades marroquíes para auditar programas de cooperación militar; junto con ello, la enseñanza del idioma francés en el ámbito militar está apoyada con medios personales y económicos por la cooperación francesa; finalmente, militares de las Reales Fuerzas Armadas de Marruecos asisten en Francia a diversos cursos de formación y perfeccionamiento.
 - Mauritania: durante los años cincuenta y sesenta del siglo pasado, Francia se ocupó íntegramente del establecimiento de las Fuerzas Armadas mauritanas, en todos los ámbitos, desde la formación y entrenamiento de personal a la dotación de medios materiales. Después de la retirada del numeroso contingente militar francés, se ha mantenido la cooperación de defensa especialmente en la formación de personal –asistencia a una cincuentena de cursos profesionales en Francia y a través de las ENVR– y en la adquisición de armamento y material.

- Nigeria: la cooperación francesa con las Fuerzas Armadas nigerianas se desarrolla en el marco de las operaciones de mantenimiento de la paz desplegadas en la región, y se concreta en los siguientes campos:
 - Formación de personal sanitario en la ENVR.
 - Refuerzo de las capacidades operativas de transporte aéreo ligero, red de transmisiones policiales y parque automovilístico.
 - Apoyo en el proceso de despliegue territorial de unidades militares destinadas en la capital.
 - Entrenamiento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.
 - Coordinación con el *War College* sito en Abuja.
- Senegal: la cooperación francesa de defensa en este país se centra en la formación de personal y el apoyo logístico a las Fuerzas Armadas senegalesas, con el objetivo de mantener en el país el “modelo de defensa francés”. La acción de cooperación se lleva a cabo tanto por el personal destacado en el país (destacamento de cooperación militar) como por personal comisionado en misiones de corta duración. Son objeto de especial atención el equipamiento e instrucción del personal de las llamadas unidades de seguridad interior, así como la mejora de la capacitación de las Fuerzas Armadas para realizar operaciones regionales de mantenimiento de la paz en el marco del RECAMP.
- Togo: la misión militar de cooperación francesa está integrada por 18 expertos militares que prestan su colaboración en los siguientes campos:
 - Formación de unos cien cuadros militares (oficiales y suboficiales) mediante estancias becadas en Francia y en ENVR.
 - Entrenamiento de unidades para reforzar sus capacidades en operaciones regionales de mantenimiento de la paz (en conexión con la RECAMP).
 - Dotación de material de transporte terrestre, equipo personal y medios informáticos a las Fuerzas Armadas togolesas.
 - Apoyo al pleno cumplimiento de las misiones de las Fuerzas de Seguridad (Gendarmería).

- Túnez: la cooperación militar francesa, además de los programas de intercambio y formación de personal, se centra en la utilización de la lengua francesa en los ejércitos y en la planificación de acciones de prevención y gestión de crisis en la región.
- Yibouti: además de la misión militar de la embajada y de los oficiales franceses que prestan servicio en las Fuerzas Armadas de Yibouti, está ubicado en el país un destacamento de coordinación militar encargado de realizar los diferentes proyectos de cooperación. En la actualidad se desarrollan seis programas:
 - Apoyo a los sistemas de comunicación.
 - Mantenimiento de material.
 - Mejora de talleres de ingeniería naval.
 - Escuelas y centros de formación de personal.
 - Misiones navales.
 - Misiones de policía y seguridad.

4.2 La situación en la experiencia del Reino Unido

De forma similar al caso francés, aunque en un grado probablemente más destacado, como potencia mundial que es, el Reino Unido mantiene una extensa presencia en todo el mundo mediante agregados y consejeros de defensa (militar/naval/aéreo) en las respectivas embajadas, oficinas de cooperación (armamento y material) y oficiales de enlace en organizaciones y misiones internacionales. Su relación con los Estados Unidos de América y su participación en la estructura militar de la OTAN son especialmente intensas, como también lo son sus programas de formación militar de nacionales de terceros Estados. Así, por ejemplo, gracias a una pregunta parlamentaria realizada en el año 2000, se ha conocido que el Reino Unido había impartido formación o adiestramiento militar a alrededor de 4.500 militares de otros Estados.

Aunque la vocación y/o apertura internacional de los centros de enseñanza militar británicos es tan notable como amplía la oferta de programas (ya sea a través de la

Defence Academy, el Royal College of Defence Studies, el Joint Services Command and Staff College, el Defence College of Management and Technology, el Advanced Research and Assessment Group, o el Armed Forces Chaplaincy Centre), lo cierto es que el Reino Unido presta atención particular a su relación de defensa con los países vinculados históricamente al antiguo Imperio Británico, tanto los pertenecientes a la *Commonwealth* como algunos otros no integrados formalmente en ella, sobre la base general de lo que se conoce como “diplomacia de defensa” (este hecho encuentra reflejo paradigmático en la misma denominación del departamento gubernamental encargado de las Relaciones Exteriores, es decir, la Foreign and Commonwealth Office).

Si como punto de partida cabría subrayar que el “modelo militar británico” es el generalmente adoptado por las Fuerzas Armadas de todos estos países de habla inglesa, la colaboración o atención preferente señaladas se manifiestan en una serie de aspectos que, aunque de orden general, son relevantes para poder realizar una aproximación adecuada a la experiencia británica:

- De inicio, hay que tener en cuenta que, en la actualidad, la colaboración en defensa con los países de la *Commonwealth* es bilateral, centrada en la cooperación regional y en la mejora de la seguridad de los Estados pequeños. Los grandes países de la Comunidad participan regularmente en operaciones de mantenimiento de la paz en estrecha colaboración con las Fuerzas Armadas del Reino Unido.
- Desde noviembre de 2006, el Reino Unido concede la nacionalidad británica a los soldados de países de la *Commonwealth* enrolados en las filas de las Fuerzas Armadas británicas destinadas en unidades en el extranjero, sin ulterior exigencia de los períodos de residencia establecidos en la legislación civil para el resto de nacionales de aquella Comunidad.
- El ejército británico sigue contando en su estructura orgánica con unidades históricas formadas completamente por tropas extranjeras, como la conocida Brigada de Gurkas (nepalíes).
- Aproximadamente unos 2.000 nacionales de la República de Fiyi sirven permanentemente en el ejército británico. Existe un programa anual de selección de candidatos en Fiyi (250 hombres al año) y de acogida a los reclutas y sus familias en el Reino Unido.
- El Reino Unido mantiene asesores militares en las Fuerzas Armadas de Brunei y una guarnición británica está estacionada permanentemente en el principado.

- En Chipre presta servicio un contingente de fuerzas británicas de la Misión de las Naciones Unidas, y el Alto Comisionado tiene una Sección de Defensa encargada de la cooperación militar y de las relaciones de las plazas de soberanía británica de Episkopi y Dhekelia en la isla.
- Un número de plazas en las academias de formación de oficiales del Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea están reservadas a candidatos procedentes de países especialmente vinculados al Reino Unido. Así, en la Academia de Sandhurst, durante el curso 2005, 27 alumnos de un total de 246 fueron extranjeros. Esta institución, además, invita a personalidades que fueron antiguos alumnos para pronunciar el discurso de graduación en nombre de la reina de Inglaterra, como el emir de Qatar (2005) o el rey de Jordania (2006).
- La Marina británica recluta personal de nacionalidad de países de la *Commonwealth*.
- En cuanto a los empleos civiles en el Ministerio de Defensa, los ciudadanos de países de la *Commonwealth* tienen una especial consideración en la provisión de puestos, con independencia de los que están reservados expresamente a ciudadanos británicos.
- En el estricto ámbito formativo, un amplio catálogo de cursos de graduados y posgraduados se ofrecen en el programa Commonwealth Scholarship & Fellowship (CSFP) entre las universidades de la comunidad británica (desde su instauración en 1959 se han graduado en este programa más de 25.000 estudiantes). El programa incluye materias de seguridad y defensa, con la participación de instituciones académicas de la defensa en el Reino Unido.

Centrando ahora el examen en las específicas áreas de influencia histórica del Reino Unido, cabe establecer tres grandes grupos por las similitudes que concurren en ellos:

- Norteamérica: como es ampliamente conocido, la principal relación de defensa del Reino Unido es la que mantiene con los Estados Unidos de América. Las relaciones anglonorteamericanas en planeamiento militar, ejecución de operaciones, tecnología de armas (nucleares o convencionales) y colaboración de los servicios de inteligencia son máximas. Así, y sobre todo a partir del Acuerdo de Defensa Mutua de 1958, los Estados Unidos mantienen un importante contingente de fuerzas estacionadas en territorio británico; ambos países operan conjuntamente en el océano Índico la base de Diego García y desarrollan coordinadamente sistemas de armas mediante sus principales contratistas nacionales: la británica BAE Systems

y la estadounidense Lockheed Martin. De igual modo, ambos participan (junto con Canadá, Australia y Nueva Zelanda) en la Red de Inteligencia Echelon, y en lo propio del ámbito formativo, tienen un muy extendido programa de intercambio de personal y asistencia a cursos de formación y perfeccionamiento de personal militar y civil de los respectivos departamentos de defensa.

Por su parte, las Fuerzas Armadas de Canadá conservan en gran medida el estilo y estructura británicos. Sus relaciones de defensa son tanto bilaterales como multilaterales en el marco de la OTAN, siendo el Reino Unido el principal mercado de los productos de defensa canadienses. En lo referido a las iniciativas de intercambio formativo profesional, en la actualidad están vigentes múltiples programas, como los siguientes:

- En líneas generales, unos cien oficiales de los tres ejércitos participan permanentemente en programas de intercambio de personal y asistencia a instituciones académicas en ambos países.
- De forma específica, tripulaciones de la Royal Air Force (RAF) británica realizan ejercicios de entrenamiento de vuelo a baja cota en la base aérea de Goose Bay; unidades mecanizadas del ejército británico desarrollan entrenamiento de combate en el campo canadiense de Suffield; y anualmente unos veinte pilotos de la RAF reciben adiestramiento de vuelo avanzado en la base aérea de Cold Lake.
- Pacífico: desde 1971 el Reino Unido tiene suscrito un Acuerdo de Defensa con Malasia, Singapur, Australia y Nueva Zelanda. De este acuerdo se derivan diferentes programas de colaboración en materia de enseñanza militar, entrenamiento y material de defensa. De todos ellos escogeremos por su carácter paradigmático el caso de Australia: la relación de defensa del Reino Unido con este país es estratégica, abarcando todas las áreas, desde la industria a los servicios de inteligencia o al entrenamiento militar. Si respecto al ámbito de inteligencia ya se señaló la participación australiana en la Red Echelon, en relación con el aspecto industrial conviene mencionar que en virtud del acuerdo *MoU on Cooperation of Defense Equipment, Development, Production and Procurement*, existen oficinas de enlace en el Ministerio de Defensa británico y en el Cuartel General de las Fuerzas Armadas australianas para asuntos de armamento y material, mientras que la investigación y desarrollo angloaustralianos en materia de defensa están regidos por el acuerdo *Anglo Australian Memorandum of Understanding on (Defence) Research* (AAMOUR), con una estrecha relación entre las instituciones respectivas de ambos países: el DSTL británico (*UK De-*

fense Science Technical Laboratories) y el DSTO australiano (*Australia's Defence Science and Technology Organization*). En relación con lo propio del entrenamiento o formación militar, cabe destacar diversas iniciativas:

- Está vigente un amplio programa de intercambio de oficiales de Estado Mayor para realizar cursos de formación y gestión en ambos países.
 - Oficiales de la Marina (RAN) y la Fuerza Aérea (RAAF) australiana realizan su entrenamiento inicial de vuelo en bases aéreas del Reino Unido.
 - Junto con ello, se realizan ejercicios conjuntos, intercambio de escuadrones de fuerzas aéreas y visitas de buques.
 - Existe un programa de intercambio de personal de los tres ejércitos para estancias de dos o tres años en ambos países (aproximadamente participan en él unos 75 oficiales).
 - Intercambio anual de personal (120 miembros de los tres ejércitos) durante cuatro meses de trabajo en organizaciones de ambos países (Programa Ex Long Look).
 - Australia cede anualmente sus campos de entrenamiento terrestre para la realización de actividades de maniobra de combate de las Fuerzas Armadas británicas.
- Resto de la *Commonwealth*: como ya hemos dicho, la relación de defensa del Reino Unido con los países de esta comunidad es eminentemente bilateral, en tanto que la misma no constituye una alianza militar ni tiene instituciones que regulen las relaciones de defensa (de hecho, parte de sus miembros son pequeños Estados sin fuerzas armadas). No obstante, como se mencionó al comienzo, es en esta área donde el Reino Unido centra sus relaciones de defensa a través de lo que se ha denominado como “diplomacia de defensa”. Según el mismo Ministerio de Defensa británico, el enfoque de la diplomacia de defensa busca incrementar la estabilidad y seguridad a través de los cambios de actitudes y percepciones. La distensión y cooperación se consigue mediante un conjunto de actividades, tales como:
 - Cursos y programas educativos del Ministerio de Defensa británico dirigidos a estudiantes extranjeros.
 - Destacamento de personal y equipos de entrenamiento con consejeros militares y civiles en gobiernos extranjeros.

- Visitas de buques, aeronaves y otras unidades militares.
- Visitas de responsables de la defensa a diferentes niveles.
- Conversaciones de estados mayores, conferencias y seminarios para mejorar la comprensión mutua.
- Intercambios de personal militar y civil.
- Ejercicios conjuntos.

Sobre esta estructura y posicionamiento generales, existen dos casos particulares que merecen atención propia: el continente africano, de un lado, y el caso de la India, del otro.

Respecto al primero, el Reino Unido tiene establecidas secciones de defensa en las dependencias del Alto Comisionado, con competencia en varios países, para promocionar la doctrina militar británica, entrenamiento y diplomacia de defensa, además de reforzar la cooperación en seguridad y defensa y estabilidad regional (por ejemplo, a través de su apoyo al mismo RECAMP).

Por su parte, el Reino Unido mantiene una asociación estratégica con la India para reforzar la cooperación en materia de defensa, basada en programas militares de entrenamiento conjunto, participación en ejercicios y coproducción de material de defensa. Desde 1995, la relación está regulada por un organismo conjunto (The India-UK Defence Consultative Group) que se reúne anualmente, al nivel de representación gubernamental, y se articula en tres subgrupos: contactos militares, material de defensa e investigación, y tecnología. Como muestra de estas relaciones pueden mencionarse:

- La realización anual de diversos ejercicios conjuntos con participación de medios terrestres, marítimos y aéreos de ambos países.
- La programación de visitas de buques en una media de cinco al año.
- Los intercambios de personal y la asistencia a cursos, conferencias y seminarios (en el año 2005, 25 oficiales británicos se desplazaron a la India y 40 miembros de las Fuerzas Armadas indias lo hicieron al Reino Unido).

- Las adquisiciones de material de defensa británico por parte de las Fuerzas Armadas de la India, como aviones *Sea Harrier*, helicópteros *Sea King*, sistemas de radar, equipos de comunicaciones o buques de apoyo.

4.3 La acción de Estados Unidos de América en Iberoamérica

Con más razón aún que en los casos anteriores, esbozar un resumen de los programas de formación/enseñanza militar diseñados e implementados por los Estados Unidos de América en el subcontinente iberoamericano requiere de un esfuerzo de síntesis notable, pues es bien conocida, por decirlo de una forma aséptica, la histórica subordinación de la política de seguridad y defensa de los Estados que aquí interesan a la estrategia diseñada en y por Washington. En todo caso, ya quedan lejos los años en que, por referir un ejemplo paradigmático, países como Honduras eran considerados como una suerte de “portaviones terrestre” de las Fuerzas Armadas estadounidenses, y más bien a partir de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001, Iberoamérica ha ido postergándose progresivamente en la agenda de Estados Unidos, aunque su papel y actividad en programas de formación/enseñanza militar sigue siendo de una importancia nada desdeñable en lo que ahora nos interesa.

En este apartado, como se hizo en los casos anteriores, se recogerán distintas acciones o programas diseñados por los Estados Unidos (o, cuanto menos, en los que juega un papel determinante), lo que no impide convenir en la pertinencia de comenzar esta exposición recogiendo algunas cifras que permitan valorar en su justa medida la importancia e intensidad de las iniciativas formativas en el ámbito militar activadas por este país en relación con los Estados de Iberoamérica.

A tenor de los datos recogidos en el trabajo de Stella Calloni y Rafael Cribari (La guerra encubierta contra Contadora), desde comienzos de la década de los sesenta hasta finales de la década de los setenta distintos centros estadounidenses (hasta un total de cerca de 150) llevaron a cabo labores de adiestramiento/formación de militares iberoamericanos (desde la Escuela de Guerra de Fort Bragg en Carolina del Norte, la Escuela de Asuntos Civiles y Gobierno Militar en Fort Gordon, Georgia, la Academia Interamericana de las Fuerzas Aéreas en la Base Albrock, la Escuela Naval de Instrucción y Técnica, en la Base Rodean, hasta la tristemente célebre United States Army School of the Americas, en Panamá), llegando a alcanzar un total superior a 40.000 integrantes de las Fuerzas Armadas de los Estados de Iberoamérica beneficiados o participantes en esos programas.

A partir de entonces y hasta la actualidad se han dado dos tendencias claramente diferenciables: de un lado, respecto a los aspectos cuantitativos, el sobresaliente aumento de la inversión estadounidense en formación/adiestramiento iría reduciéndose paulatinamente desde inicios de la década de los noventa, si bien, según los datos del Grupo de Trabajo para Asuntos Latinoamericanos, entre 2001 y 2004 la tendencia se invirtió y la asistencia material destinada a los ejércitos iberoamericanos subió un 24% (mientras que la ayuda económica al desarrollo sólo lo hizo un 12%), aumentando también el número de contingentes entrenados en cerca de un 52% (alcanzando una cifra superior a 21.000 militares). Del otro lado, desde el punto de vista cualitativo, los programas de formación/enseñanza militar fueron pasando de las técnicas de combate contrainsurgente a, sobre todo desde el 2001, tácticas para combatir el terrorismo, aunque las iniciativas destinadas a la lucha contra el narcotráfico han mantenido, en todo caso, un protagonismo propio a lo largo de todos estos años.

En relación con lo anterior, conviene señalar también que con un papel cada vez más determinante del Departamento de Defensa y del Comando Sur, el gasto destinado en

Tabla 3. Datos de la ayuda militar estadounidense en el Cono Sur

Valor de la ayuda militar de los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Argentina	32.034	–	–	14	–
Chile	83.931	–	–	3.463	–
Paraguay	9.235	70	2	–	–
Uruguay	40.770	77	–	–	–

Valor de la compra a los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Argentina	279.430	14.250	11.973	32.061	45.864
Chile	200.172	–	525	16.858	10.634
Paraguay	1.304	233	2	61	271
Uruguay	35.570	2.751	3.687	6.392	5.402

Número de estudiantes	1950/2000	1981/85	1986/90	1991/95	1996/2000
Argentina	5.237	–	72	297	736
Chile	8.667	–	–	847	903
Paraguay	2.565	57	82	127	158
Uruguay	3.654	79	99	219	319

MAP: Military Assistance Program (Plan de Ayuda Militar).

Fuente: Barrachina Lisón, C., La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidad e intereses, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, núm. 1.

2005 se situó prácticamente al mismo nivel que el presupuesto orientado a la ayuda económica a toda Iberoamérica y el Caribe, siendo identificadas, tal y como subrayó el general Hill en su informe anual al Congreso de 2004, como las principales nuevas amenazas que enfrenta el hemisferio, el “populismo radical” y las pandillas callejeras (o “maras”); preocupaciones a las que habría que añadir, resulta obvio, el narcotráfico, cuya concepción sobre el modo de combatirlo queda perfectamente caracterizada en el popularmente conocido como Plan Colombia (en su formulación original Plan for Peace, Prosperity, and the Strengthening of the State), al que, además, son destinados los más importantes recursos en este ámbito. Para facilitar la comprensión de lo expuesto en términos materiales o cuantitativos, es de utilidad referirse a un trabajo reciente de Barrachina Lisón¹⁸, en el que se contienen los datos sobre la inversión (en miles de mi-

Tabla 4. Datos de la ayuda militar estadounidense en la región andina

Valor de la ayuda militar de los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Bolivia	44.643	591	219	6.860	5.169
Colombia	164.774	–	25.415	28.566	28.615
Ecuador	36.488	–	1.080	1.855	1.594
Perú	76.667	–	–	–	1.715
Venezuela	2.558	–	–	–	2.525
Valor de la compra a los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Bolivia	16.275	10	12.153	2.427	782
Colombia	576.755	43.387	93.137	211.748	199.458
Ecuador	165.269	53.630	41.570	24.707	7.966
Perú	199.908	232	18.963	8.057	7.160
Venezuela	1.000.117	621.196	176.458	89.683	96.550
Número de estudiantes	1950/2000	1981/85	1986/90	1991/95	1996/2000
Bolivia	6.488	99	308	605	372
Colombia	23.136	3.476	4.009	3.823	1.663
Ecuador	10.064	1.168	779	761	641
Perú	10.026	1.079	131	163	277
Venezuela	7.145	187	290	384	508

MAP: Military Assistance Program (Plan de Ayuda Militar).

Fuente: Barrachina Lisón, C., La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidad e intereses, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, núm. 1.

18 El trabajo completo puede encontrarse en la *Revista Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, núm. 1, pp. 109-40, bajo el título La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidad e intereses.

Tabla 5. Datos de la ayuda militar estadounidense en Centroamérica

Valor de la ayuda militar de los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Cuba	8.552	–	–	–	–
El Salvador	74.238	67.621	2.033	196	–
Guatemala	16.247	19	–	–	–
Honduras	25.211	10	19.663	198	171
Nicaragua	7.668	–	–	–	–
República Dominicana	28.189	14	–	4.771	1.865

Valor de la compra a los EE UU	MAP 1950/2000	MAP 1981/85	MAP 1986/90	MAP 1991/95	MAP 1996/2000
Cuba	4.510	–	–	–	–
El Salvador	893.627	239.626	422.913	200.207	44.215
Guatemala	58.535	148	19.096	6.898	–
Honduras	414.463	60.638	245.722	73.092	29.545
Nicaragua	5.205	–	–	–	–
República Dominicana	32.156	9.206	13.905	5.556	1.447

Número de estudiantes	1950/2000	1981/85	1986/90	1991/95	1996/2000
Cuba	523	–	–	–	660
El Salvador	7.642	2.595	1.393	761	234
Guatemala	4.635	123	498	150	843
Honduras	9.413	1.568	1.489	1.059	220
Nicaragua	5.960	–	–	–	–
República Dominicana	6.865	781	542	503	270

MAP: Military Assistance Program (Plan de Ayuda Militar).

Fuente: Barrachina Lisón, C., La asistencia militar de Estados Unidos en América Latina: permanencias, discontinuidad e intereses, en *Fuerzas Armadas y Sociedad*, año 20, núm. 1.

llones de dólares) y actuación de los Estados Unidos respecto a la formación/adiestramiento de integrantes de las Fuerzas Armadas iberoamericanas (Tablas 3, 4 y 5).

Todo lo expuesto evidencia la magnitud de la presencia estadounidense en la materia que nos ocupa; y, al tiempo, permite observar la ya apuntada importancia de los programas implementados en Colombia (no debe olvidarse que sólo el Plan Colombia concita recursos por más de 7.500 millones de dólares).

Ahora bien, atendiendo a aspectos de orden cualitativo y recordando las tendencias ya mencionadas en este trabajo, merecen un comentario particularizado los programas diseñados en el seno de dos instituciones de notable importancia. La primera,

ya apuntada, el actual Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica; la segunda, sobre la que ya se han realizado algunas consideraciones, la Junta Interamericana de Defensa; instituciones en las que el protagonismo de los Estados Unidos es indiscutible.

A) Programas diseñados en el actual Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica: como ya se ha explicado, al no ser el objeto de este trabajo valorar o criticar las iniciativas implementadas por otros Estados al margen de España, tal y como se ha hecho en los apartados anteriores, en este caso tan sólo habría que señalar los programas diseñados en esta institución, pero siquiera para situarla de forma más satisfactoria, conviene al menos hacer notar que recibió distintos nombres desde su creación tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. En 1946 fue denominada Centro de Adiestramiento Latinoamericano del Ejército de los Estados Unidos, en 1948 Escuela de Fuerzas de Tierra de América Latina, en 1949 su nombre fue Escuela del Caribe del Ejército de los Estados Unidos, y a partir de 1963 recibió su denominación más conocida, Escuela de las Américas (SOA, por sus siglas en inglés). Si bien hasta 1984 estuvo sita en Panamá, ese año se trasladó al Fuerte Benning, Columbus, Georgia, donde, tras el cierre momentáneo en el año 2000 bajo la administración de Clinton, en 2001 sería reabierta y recibiría su nombre actual: Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica; institución siempre dependiente del mismo Departamento de Defensa de los Estados Unidos. Hasta el año 2001 se estima que recibieron formación/adiestramiento militar más de 61.000 uniformados, y a partir de entonces el Instituto ofrece anualmente formación a entre 800 y 1.000 estudiantes (con un presupuesto anual de unos siete millones de dólares). En cuanto a los programas ofrecidos, si cuando en 1996 el Pentágono debió sacar a la luz pública los manuales de entrenamiento utilizados en la (hasta entonces) Escuela de las Américas se produjo un notable escándalo internacional¹⁹, en la actualidad el Instituto oferta los siguientes programas (que, a pesar de la nueva orientación formalmente establecida, continúan sin concitar la confianza de muchas organizaciones cívicas):

- Curso de operaciones cívico-militares.
- Curso de operaciones de información.
- Curso de logística y administración de recursos departamentales.

19 Su contenido puede consultarse parcialmente en la página web de una organización especialmente crítica con el accionar de la antigua Escuela de las Américas, School of Americas Watch. Véase <http://www.soaw.org/article.php?id=935>.

- Curso para instructores de derechos humanos.
- Curso de operaciones de paz, curso de adiestramiento de instructores.
- Curso de adiestramiento de instructores de grupos pequeños.
- Curso de desarrollo de liderazgo para cadetes-infantería.
- Curso de operaciones conjuntas (equipo móvil de adiestramiento).
- Curso de operaciones de estado mayor de batallón y brigada.
- Curso de capacitación profesional para suboficiales.
- Curso de operaciones de paz (equipo móvil de adiestramiento).
- Curso de capacitación profesional para suboficiales.
- Curso de especialización para capitanes.
- Curso de comando y estado mayor para oficiales.
- Curso de operaciones conjuntas.
- Curso de análisis de información contra el narcoterrorismo.
- Curso de inteligencia para oficiales.
- Curso de operaciones antidrogas.
- Curso de asistencia médica.
- Curso de operaciones de ingenieros.

En todos ellos, según fuentes del mismo Instituto, los objetivos generales últimos que se buscan son:

- Fortalecer la paz y la seguridad del continente.

- Promover y consolidar una democracia representativa, con el debido respeto por el principio de no intervención.
- Prevenir las posibles causas de dificultad y garantizar la solución pacífica de las disputas que se podrían originar entre los Estados miembros.
- Promover la acción común de esos Estados en caso de agresión.
- Buscar una solución para los problemas políticos, judiciales y económicos que podrían surgir entre ellos.
- Promover, mediante acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.
- Erradicar la pobreza extrema, que constituye un obstáculo para el total desarrollo democrático de los pueblos en el hemisferio.
- Lograr una efectiva limitación de armas convencionales que posibiliten dedicar la mayor cantidad de recursos al desarrollo económico y social de los Estados miembros.

B) Programas diseñados a través de la Junta Interamericana de Defensa: sin ánimo de reiterar lo ya expuesto sobre esta institución en este trabajo, conviene apuntar que es ampliamente aceptada la inspiración e influencia determinantes de los Estados Unidos tanto en esta entidad como en su órgano subsidiario, el Colegio Interamericano de Defensa. Por ello, le dedicaremos atención en este momento.

La Junta Interamericana como tal desarrolla programas de asistencia/formación en iniciativas como el Programa de Asistencia al Desminado en Centroamérica, Preparación para Desastres Naturales, Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad, y Educación para la Paz. Por su parte, el Colegio Interamericano de Defensa, ubicado en el Fuerte Lesley J. McNair, Washington, oferta seminarios en ámbitos como amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad hemisférica, operaciones de paz, emergencias y desastres de gran escala, negociación y resolución de conflictos, etc., y cursos a distancia sobre introducción al sistema interamericano, introducción al manejo de crisis y resolución de conflictos, la guerra contra el terrorismo, y la guerra contra las drogas. Junto con ello, se imparte el ya referido Curso de Altos Estudios de Defensa Hemisférica, de once meses de duración, y dirigido, en lo que aquí interesa, a militares con grado de teniente coronel o equivalente de los países

de la OEA (la cuota general es de tres militares por Estado, hasta un máximo de 60 por año). En este curso participan (o han participado) militares de más de una veintena de Estados americanos, hasta un total de más de 2.000 graduados hasta la fecha de hoy.

El programa de este curso se estructura a partir de cuatro aspectos claves, a saber:

- Conocimiento integral de los sistemas de gobierno.
- Actual entorno internacional.
- Estructura y funcionamiento del sistema interamericano.
- Aspectos de seguridad que afectan al hemisferio y al mundo.

Desde este planteamiento general, resulta de interés acabar esta breve exposición señalando los distintos monográficos (teórico/prácticos o en versión de seminarios o grupos de trabajo) en los que se estructura este curso:

- Relaciones internacionales.
- Técnicas de la investigación científica.
- Información estratégica y análisis estratégico.
- Amenazas transnacionales.
- Situación mundial.
- Amenazas, preocupaciones y desafíos a la seguridad hemisférica.
- Instrumentos a nivel mundial.
- Liderazgo institucional.
- Evaluación de la situación mundial.
- Situación actual del hemisferio.
- Estudio de país.

- Viaje de estudios a América Latina.
- Operaciones de paz.
- Instrumentos hemisféricos.
- Emergencias a gran escala y desastres.
- Viaje de estudios por los Estados Unidos y Canadá.
- Evaluación de la situación hemisférica.
- Arte de la negociación.
- Planeamiento de defensa y transformación de fuerzas.
- Evaluación de las amenazas a la seguridad hemisférica.
- Manejo de crisis y resolución de conflictos.
- Política de defensa y seguridad.

5. Diagnóstico y recomendaciones para potenciar la cooperación entre España e Iberoamérica en materia de formación/enseñanza militar

A la vista de todo lo anterior, llega el momento de presentar una serie de recomendaciones basadas en el diagnóstico que se deriva de lo que hemos ido exponiendo. A tal fin, y como ya se advirtió, utilizaremos dos perspectivas, una cuantitativa, centrada en desarrollar los programas ya implementados, y otra de orden cualitativo, a través de la cual se ofrecerán una serie de medidas o iniciativas a activar, aún no ensayadas en la experiencia española.

Como punto de partida para ambos enfoques, resulta evidente que, recapitulando lo examinado en el apartado anterior, puede concluirse que las potencialidades de la cooperación en enseñanza/formación militar en el caso de España no encuentran un grado de aprovechamiento ni tan siquiera cercano a lo actuado por Francia o el Reino Unido y, por supuesto, quedan muy lejos de la intensa actividad en este ámbito de los Estados Unidos de América. Muy probablemente, iniciativas como las ENVR francesas sean difícilmente trasladables a las relaciones entre España e Iberoamérica, y algunas de las orientaciones detectadas en los programas ofertados por los Estados Unidos no puedan ser de utilidad para España; y, por otro lado, podría tratar de justificarse esta deficiente situación comparativa en las distintas dimensiones (tanto personales/materiales como presupuestarias) de las Fuerzas Armadas de estos Estados y las de España. Pero aun con ello, las destacadas sobresalientes capacidades de las Fuerzas Armadas españolas y las posibilidades que ofrece la misma estructura naciente de la Comunidad Iberoamericana (empezando por las Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos, siguiendo por la Secretaría General Iberoamericana y terminando por las aparentemente reavivadas conversaciones para establecer una Fuerza Iberoamericana de Paz) están, si no desaprovechadas, al menos no suficientemente explotadas, si

—aun con todas las complejidades de un ámbito tan consustancial a la soberanía como es la defensa— lo que se pretende es, como cabría esperar, conseguir el cumplimiento de las directrices generales establecidas en la última Directiva de Defensa Nacional.

La excepción en este diagnóstico inicial podría ser el AEEOSI, impartido por la EALEDE, cuya singularidad en cuanto a la estricta vocación iberoamericana no termina de compensar su marcada naturaleza limitada, tanto temporal como en lo referido al número de participantes, si lo comparamos con otros programas parcialmente asimilables como los ya referidos, bien en el Centre des Hautes Études de l'Armement, bien, de forma mucho más ajustada, en el Colegio Interamericano de Defensa. En conexión con ello, tampoco parece que en este programa se presten la atención que merecerían los ámbitos ya destacados en los que España tendría más que aportar, más allá de lo intrínseco a su papel y experiencia en las organizaciones e iniciativas regionales de seguridad y defensa (desarrolladas o en desarrollo); como tampoco encuentran cabida formal aquellos aspectos en que los Estados iberoamericanos resultan más necesitados de cooperación en el ámbito formativo.

Por su parte, la incorporación de militares iberoamericanos a los cursos generales ofrecidos en el seno del CESEDEN (sea a través de la ESFAS o la EALEDE), pese a estar estudiándose su ampliación, continúa siendo notoriamente restringida si se recuerda lo expuesto respecto a similares medidas operadas en Francia o el Reino Unido; estado de cosas idéntico en cuanto a los cursos impartidos por cada uno de los ejércitos en coordinación con el Ministerio de Defensa.

De otro lado, está fuera de toda duda que el curso ofertado por la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra responde tanto a algunas de las potencialidades formativas de las Fuerzas Armadas españolas, como a ciertas necesidades de sus pares iberoamericanos, pero lo restringido de sus plazas y duración nos llevan a una conclusión similar a la referida para el AEEOSI.

Finalmente, aunque la vía bilateral aparece como una senda bastante desarrollada y que se está potenciando de forma más visible en los últimos meses, a día de hoy debe recordarse que sólo existen acuerdos de cooperación en materia de defensa con diez Estados de Iberoamérica; y en ellos, parece que las cuestiones relativas al ámbito de la formación/enseñanza militar siguen estando muy lejos de aquéllas adoptadas, como hemos visto, por Estados como el Reino Unido.

Por todo ello, resulta preciso formular una serie de recomendaciones con vistas a potenciar la cooperación en enseñanza/formación militar entre España y los Esta-

dos Iberoamericanos. A tal efecto, y siguiendo el esquema ya explicado, empezaremos por las más limitadas o asequibles, terminando por las que entendemos más ambiciosas, pero no por ello irrealizables:

A) Recomendaciones de orden cuantitativo:

- Debería ampliarse (o continuar ampliándose) la participación de militares iberoamericanos en los cursos generales impartidos, ya en el seno del CESEDEN, ya por cada uno de los ejércitos. En este orden de ideas, además de programar su integración en nuevos cursos como –según fuentes del mismo CESEDEN– se está estudiando, debería, en consecuencia, incrementarse, bien el ya establecido Programa de cooperación/ayuda a la enseñanza, bien el porcentaje destinado al área iberoamericana, con el fin de lograr una incorporación cada vez mayor que potencie los beneficios propios de la formación, interrelación, interacción y convivencia entre los miembros de las Fuerzas Armadas de Iberoamérica y España.

Ahora bien, resulta compleja la proposición de una escala de cifras específicas para concretar la ampliación recomendada, pues en todos estos cursos la participación de iberoamericanos está, obviamente, interconectada o superpuesta a la de los militares españoles. Con todo, siendo ésta sólo la primera proposición de mínimos, el camino a seguir en ella podría guiarse tanto en la amplitud de cursos como en el número de participantes que hemos ido señalando en las experiencias de Francia, el Reino Unido y los Estados Unidos.

- El curso de AEEOSI debería aumentar sensiblemente su duración, asimilándose paulatinamente, en lo que a este aspecto concierne, al actual Curso de Altos Estudios de Defensa Hemisférica del Colegio Interamericano de Defensa, que a día de hoy se extiende por un período prácticamente seis veces mayor al del AEEOSI. Su buena acogida entre los militares iberoamericanos aconsejaría también ampliar progresivamente las plazas ofertadas para cada país, pasando de dos a tres en un primer estadio (en la línea del Curso de Altos Estudios de Defensa Hemisférica), y teniendo como posible referente último la destacada oferta de centros como el Instituto de Cooperación para la Seguridad Hemisférica, que, como dijimos, y aun referido a una amplia gama de cursos, alcanza anualmente a más del séxtuplo del total de alumnos que han seguido todas las ediciones del AEEOSI desde su instauración. En cuanto a su programa, sería recomendable que se diera un mayor peso al módulo referido a la cultura y la sociología militar,

aun manteniendo las cautelas necesarias, tal y como se ha justificado en su momento.

Junto con ello, la amplia experiencia de España en operaciones de mantenimiento de la paz ameritaría un módulo específico sobre este ámbito, iniciativa que además facilitaría la presente (y futura) capacidad operativa de las misiones integradas por Fuerzas Armadas españolas e iberoamericanas. A tal fin, podrían utilizarse la experiencia y recursos del ya apuntado Curso de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra sobre Operaciones de Paz.

- Esta iniciativa podría plantear cierto solapamiento con el propio diseño actual del Curso de Operaciones de Paz de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, aunque la no completa identidad de sus destinatarios ya señalada (en rango y estatus) minimizaría notablemente este riesgo. Con todo, lo que es evidente es que el número actual de plazas concedidas para este curso no parece acorde con las potencialidades de España en este ámbito; máxime si no se olvida la cada día mayor implicación de Fuerzas Armadas españolas e iberoamericanas en operaciones de paz –por no mencionar lo que se derivaría de la esbozada futura Fuerza Iberoamericana de Paz–. En este sentido, habría que recomendar que en una primera fase se tratara de equiparar la participación actual a la dispuesta para el AEEOSI, y desde aquí abogar por la misma senda propuesta para este curso en el punto anterior.
- De forma específica, las potencialidades de las Fuerzas Armadas en lo relativo a su exitosa adecuación a las nuevas misiones en la democracia y a su proceso de profesionalización deberían aprovecharse con la apertura de cursos monográficos, ya de orden más teórico, ya de asistencia o apoyo, sobre estos aspectos para los militares iberoamericanos. A este respecto, como en el caso del curso de AEEOSI, no deberían ser cursos generales, sino singularmente dirigidos a las Fuerzas Armadas de Iberoamérica (de distinta graduación y responsabilidad en función del curso concreto).
- Debería desplegarse una decidida política diplomática para lograr la firma de acuerdos de cooperación en materia de defensa con todos los países de Iberoamérica; y en lo que nos ocupa, incluir en ellos medidas respecto al sector educativo militar. En este sentido, estas iniciativas podrían conectarse con lo recomendado en los puntos anteriores, otorgando, por ejemplo, preferencia o más facilidades para optar al Programa de cooperación/ayuda a la enseñanza a los nacionales de aquellos Estados que suscriban acuerdos de esta naturaleza con España.

B) Recomendaciones de naturaleza cualitativa:

- Todo lo expuesto, y en especial los posibles problemas mencionados para ampliar la participación en los cursos generales impartidos, ya en el seno del CESEDEN, ya por cada uno de los ejércitos, aconsejan recomendar la creación de un nuevo curso complementario del AEEOSI. Aun con las propuestas realizadas para mejorar y potenciar el actual curso, es evidente que éste se dirige a unos alumnos muy específicos, con lo que debe apostarse por la creación de un curso propio destinado, no a coroneles/capitanes de navío y generales/almirantes, sino a militares con rango de comandante/capitán de corbeta y capitán/teniente de navío, para lograr un mejor aprovechamiento de las destacadas capacidades formativas de las Fuerzas Armadas españolas. La mayor amplitud de destinatarios aconseja que se comenzara por ofertar, cuanto menos, entre 60 y 75 plazas por convocatoria y que su duración se identificase con la del AEEOSI (con las recomendaciones realizadas). Su temática habría de ser similar a la propuesta para el AEEOSI, incorporando, obviamente, las modificaciones precisas en atención a la diferencia de rangos señalada; si bien, resulta especialmente importante recomendar un amplio programa de visitas a instalaciones e industrias militares, así como considerar la posibilidad de incluir estancias en unidades de las Fuerzas Armadas españolas. Si en este nuevo curso se incluyeran –en un módulo específico, como se propuso para el AEEOSI– las acciones formativas del Curso de Operaciones de Paz de la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra, se lograría, de otro lado, su completa incorporación en la totalidad de iniciativas específicas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar recomendadas; lo que situaría a esta materia en la posición que debería gozar en atención a su relevancia.

Por su parte, el actual curso de la Escuela de Guerra podría mantenerse, en lo que a iberoamericanos se refiere, para miembros del Ministerio del Interior.

- Habría que abogar por el establecimiento de un centro propio especializado que ofertara tanto el curso de AEEOSI, como el nuevo curso propuesto para comandantes/capitanes de corbeta y capitanes/tenientes de navío, así como cursos sobre otras materias.

A tal fin, la primera vía podría constituirse en un centro dependiente del CESEDEN, de carácter estrictamente español, pero con oferta de cursos destinados a militares iberoamericanos, resultando, además, una buena oportunidad para explorar esta vía el actual debate del Proyecto de Ley de la Carrera Militar.

La segunda vía se concretaría en la creación de un nuevo centro específico con vocación iberoamericana. En una primera fase, este centro podría comenzar con la oferta del conjunto de cursos propuestos y, progresivamente, ir ampliando su actuación en paralelo a la senda de conformación y coordinación efectiva de la embrionaria Fuerza Iberoamericana de Paz; lo que ofrecería a España un cauce adicional para protagonizar el proceso hacia esta tan compartida como deseada Fuerza, y respondería al evidente papel destacado que en ella ha de jugar España, tanto por su experiencia pasada, como por su ya destacada participación comparativamente mayor relativa en la serie de operaciones de paz que se desarrollan en la actualidad.

- Cabría plantear también que las anuales Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos tornaran en una organización con funcionamiento y estructura permanentes. La misión de este nuevo organismo u organización debería ser el diseño y coordinación de cursos o seminarios que luego serían impartidos, ya en el centro recomendado en el punto anterior, ya rotatoriamente en distintos centros (que podrían coincidir con los lugares de convocatoria de las Cumbres de Jefes de Estados y Gobierno –como hacen ahora las mismas Conferencias de Directores de Colegios de Defensa Iberoamericanos–).
- En conexión con esta última recomendación, aunque probablemente de más compleja materialización, cabría aprovechar la previsión del artículo 2.e) del Estatuto de la Secretaría General Iberoamericana para incorporar los programas de cooperación en materia de enseñanza/formación militar en el seno de la Comunidad Iberoamericana. Tal labor quizá requeriría una revisión del Convenio de Bariloche, pero sin duda facilitaría en grado sobresaliente la ampliación y desarrollo de las políticas de cooperación en los sentidos que hemos recomendado, así como allanaría notablemente el aparentemente deseado camino hacia la Fuerza Iberoamericana de Paz, que podría así valorarse como un paso más hacia la expresamente anhelada profundización en la “identidad iberoamericana”.

6. Anexos

6.1 Participación de las Fuerzas Armadas españolas en misiones en el exterior

**Cuadro resumen de la participación de las Fuerzas Armadas de España en el exterior.
Resumen de las operaciones de paz y ayuda humanitaria (continúa)**

Misión	País	Duración	Efectivos máximos desplegados	Bajas	Estado
FPNL	Líbano	Septiembre 2006 - ...	1.100	0	Activa
Policía aérea	Países Bálticos	Agosto 2006 - noviembre 2006	82	0	Terminada
EUROFOR RD Congo	RD Congo	Junio 2006 - diciembre 2006	130	0	Terminada
Respuesta solidaria II	Paquistán	Octubre 2005 - enero 2006	370	0	Terminada
ACEH (EU AMM)	Indonesia	Agosto 2005 - septiembre 2006	8	0	Terminada
Darfur EU apoyo a AMIS II	Sudán	Abril 2005 - ...	7	0	Activa

Fuente: Ministerio de Defensa

**Cuadro resumen de la participación de las Fuerzas Armadas de España en el exterior.
Resumen de las operaciones de paz y ayuda humanitaria (continúa)**

Misión	País	Duración	Efectivos máximos desplegados	Bajas	Estado
UNMIS	Sudán	Abril 2005 - octubre 2005	3	0	Terminada
Respuesta solidaria	Indonesia	Enero 2005 - marzo 2005	594	1	Terminada
EUFOR-Sucesora de SFOR	Bosnia	Diciembre 2004 - ...	580	0	Activa
MINUSTAH	Haití	Octubre 2004 - marzo 2006	200	0	Terminada
UNAMIS	Sudán	Julio 2004 - febrero 2005	1	0	Terminada
ONUB	Burundi	Julio 2004 - julio 2005	1	0	Terminada
Libertad iraquí	Iraq	Marzo 2003 - mayo 2004	1.300	11	Terminada
EUPM	Bosnia	Enero 2003 - junio 2005	4	0	Terminada
Libertad duradera	Asia Central	Enero 2002 - julio 2004	548	2	Terminada
ISAF	Afganistán	Enero 2002 - ...	1.087	81	Activa
MONUC	RD Congo	Noviembre 2001 - ...	3	0	Activa
UNMEE	Etiopía-Eritrea	Septiembre 2000 - ...	5	0	Activa
India Mike	Mozambique	Marzo 2000 - abril 2000	152	0	Terminada
Cosecha esencial, Amber Fox, Allied Harmony, Concordia	Macedonia	Septiembre 1999 - diciembre 2003	58	0	Terminada

Fuente: Ministerio de Defensa

**Cuadro resumen de la participación de las Fuerzas Armadas de España en el exterior.
Resumen de las operaciones de paz y ayuda humanitaria (continúa)**

Misión	País	Duración	Efectivos máximos desplegados	Bajas	Estado
UNMIK	Kosovo	Septiembre 1999 - ...	6	0	Activa
Tango Tango	Turquía	Agosto 1999 - octubre 1999	27	0	Terminada
MINURSO	Sahara	Agosto 1999	2	0	Terminada
KFOR	Kosovo	Junio 1999 - ...	1.250	4	Activa
Alfa Romeo	Albania	Enero 1999 - julio 1999	264	1	Terminada
Alfa Charlie	Centroamérica	Noviembre 1998 - enero 1999	350	0	Terminada
KVM	Kosovo	Octubre 1998 - marzo 1999	10	0	Terminada
OSCE	Georgia	Enero 1998 - diciembre 2002	1	0	Terminada
H LPG	Nagorno Karabaj	Septiembre 1997 - agosto 2004	1	0	Terminada
OSCE	Moldavia	Marzo 1997 - septiembre 99	1	0	Terminada
ALBA	Albania	Marzo 1997 - agosto 1997	300	0	Terminada
SFOR	Bosnia	Diciembre 1996 - diciembre 2004	1.200	3	Terminada
IFOR	Bosnia	Diciembre 1995 - diciembre 1996	1.200	2	Terminada
OSCE	Chechenia	Abril 1995 - marzo 1997	3	0	Terminada
OHR	Bosnia	Abril 1994 - julio 2003	3	0	Terminada

Fuente: Ministerio de Defensa

**Cuadro resumen de la participación de las Fuerzas Armadas de España en el exterior.
Resumen de las operaciones de paz y ayuda humanitaria (continúa)**

Misión	País	Duración	Efectivos máximos desplegados	Bajas	Estado
<i>Deny Flight</i>	Bosnia	Noviembre 1994 - enero 1996	250	0	Terminada
MINUGA	Guatemala	Agosto 1994 - diciembre 2002	16	1	Terminada
UNAMIR	Ruanda	Abril 1994 - octubre 1994	20	0	Terminada
<i>Sharp Guard</i>	Adriático	Julio 1993 - enero 1996	420	0	Terminada
EUAM	Móstar/Bosnia	Abril 1993 - enero 1996	6	0	Terminada
ONUMOZ	Mozambique	Marzo 1993 - octubre 1994	21	0	Terminada
ECTF	Macedonia	Octubre 1992 - abril 1996	5	0	Terminada
Alfa Bravo	Bosnia	Septiembre 1992 - enero 1996	1.150	15	Terminada
ONUSAL	El Salvador	Enero 1992 - mayo 1995	130	0	Terminada
EUMMECMMMECCMY	Bosnia	Junio 1991 - ...	4	0	Activa
Bosnia	Bosnia	Junio 1991 - diciembre 2005	8	0	Terminada
Unavem II	Angola	Mayo 1991 - diciembre 1993	21	0	Terminada
<i>Provide Confort</i>	Kurdistán	Abril 1991 - septiembre 1991	586	0	Terminada
UNAVEH	Haití	Octubre 1990 - enero 1991	9	0	Terminada

Fuente: Ministerio de Defensa

**Cuadro resumen de la participación de las Fuerzas Armadas de España en el exterior.
Resumen de las operaciones de paz y ayuda humanitaria**

Misión	País	Duración	Efectivos máximos desplegados	Bajas	Estado
ONUCA	Centroamérica	Diciembre 1989 - diciembre 1991	98	0	Terminada
UNTAG	Nambia	Abril 1989 - marzo 1990	24	0	Terminada
UNAVEM I	Angola	Enero 1989 - julio 1991	7	0	Terminada
–	Guinea Ecuatorial	1979-1989	–	3	Terminada
Golfo Pérsico	Océano Índico	1990	–	1	Terminada

Fuente: Ministerio de Defensa

6.2 Presupuestos de defensa de los Estados iberoamericanos en 2005 y 2006

Presupuestos de defensa para los años 2005 y 2006 (en moneda local)

País	2005			2006			Var. gasto 2005 frente a 2006 (%)
	Gasto en defensa	% del PIB	% del presup.	Gasto en defensa	% del PIB	% del presup.	
Argentina	5.110.774.557	0,96	6,6	5.806.622.487	0,89	6,2	13,6
Bolivia	1.466.270.057	1,86	2,9	1.553.214.047	1,82	2,6	5,9
Brasil	32.327.994.037	1,67	2,0	35.168.125.317	1,68	2,1	8,8
Chile	1.742.653.813.000	2,73	12,8	1.627.332.672.000	2,44	10,6	-6,6
Colombia	8.197.730.294.974	2,89	8,8	9.065.059.030.592	2,96	8,6	10,6
Ecuador	1.095.934.898	3,31	10,6	–	–	–	–
El Salvador	106.033.230	0,63	3,5	106.363.230	0,58	3,2	0,3
Guatemala	1.000.793.610	0,43	3,1	1.110.891.670	0,43	2,9	11,0
Honduras	933.451.200	0,59	–	–	–	–	–
México	32.638.593.870	0,39	1,9	35.195.412.700	0,39	1,9	7,8
Nicaragua	565.369.244	0,67	3,6	613.360.008	0,65	2,5	8,5
Paraguay	359.851.738.159	0,80	–	–	–	–	–
Perú	3.584.784.891	0,39	7,3	3.652.785.529	1,29	7,2	1,9
Rep. Dominicana	7.835.390.000	0,88	–	–	–	–	–
Uruguay	5.248.467.000	1,29	4,9	5.442.235.000	1,23	4,8	3,7
Venezuela	3.357.314.321.318	1,20	4,8	–	–	–	–

Fuente: Red de Seguridad y Defensa de América Latina

6.3 Estadística de los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por nacionalidades

Cuadro resumen de la estadística de los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por nacionalidades (Continúa...)

Núm.	País	Policía	Observadores militares	Tropas	Total
1	Albania	–	3	–	3
2	Alemania	171	48	798	1.017
3	Argelia	–	6	–	6
4	Argentina	44	7	840	891
5	Australia	75	24	9	108
6	Austria	22	14	374	410
7	Bangladesh	774	103	8.798	9.675
8	Bélgica	–	15	372	387
9	Benín	132	32	1.178	1.342
10	Bolivia	–	33	420	453
11	Botswana	–	5	–	5
12	Bosnia-Herzegovina	16	10	–	26
13	Brasil	16	44	1.217	1.277
14	Bulgaria	52	7	–	133
15	Burundi	13	–	–	13
16	Burkina Faso	121	12	–	133
17	Camboya	–	10	136	146
18	Camerún	165	–	–	165
19	Canadá	85	40	14	139
20	Centrafricana (Rep.)	16	–	–	16
21	Chad	20	3	–	23
22	Checa (Rep.)	21	14	–	35
23	Chile	15	6	501	522
24	China	174	63	1.572	1.809
25	Chipre	–	–	1	2
26	Colombia	2	–	–	2
27	Corea (Rep.)	5	29	6	40
28	Costa de Marfil	9	–	9	–
29	Croacia	14	22	16	52
30	Dinamarca	24	46	55	125
31	Dominicana (Rep.)	–	4	–	4
32	Ecuador	–	25	68	93
33	Egipto	55	81	817	953
34	El Salvador	37	16	–	53
35	Eslovaquia	–	2	297	299
36	Eslovenia	15	2	12	29
37	España	75	7	1.082	1.164
38	Estados Unidos	295	17	9	321
39	Estonia	–	2	–	2
40	Etiopía	–	24	1.806	1.830

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Actualización a 31 de marzo de 2007

Cuadro resumen de la estadística de los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por nacionalidades (Continúa...)

Núm.	País	Policía	Observadores militares	Tropas	Total
41	Filipinas	247	23	330	600
42	Finlandia	2	27	211	240
43	Fiyi	37	8	223	268
44	Francia	143	32	1.800	1.975
45	Gabón	–	6	–	6
46	Gambia	70	11	2	83
47	Ghana	122	65	2.720	2.907
48	Granada	1	–	–	1
49	Grecia	10	13	213	236
50	Guatemala	–	24	212	236
51	Guinea	92	18	–	110
52	Honduras	–	12	–	12
53	Hungría	14	15	88	117
54	India	488	81	8.902	9.471
55	Indonesia	–	36	1.027	1.063
56	Irlanda	18	25	490	533
57	Italia	32	19	2.488	2.539
58	Jamaica	13	–	–	13
59	Japón	2	6	30	38
60	Jordania	911	69	2.584	3.564
61	Kenia	62	71	944	1.077
62	Kirguistán	12	16	–	28
63	Lituania	6	–	–	6
64	Luxemburgo	–	–	2	2
65	ARY Macedonia	1	–	–	1
66	Madagascar	19	–	–	19
67	Malawi	23	33	114	170
68	Malasia	227	65	387	679
69	Malí	88	32	1	121
70	Marruecos	–	6	1.544	1.550
71	Mauricio	2	–	–	2
72	Moldavia	–	12	–	12
73	Mongolia	–	11	250	261
74	Montenegro	–	2	–	2
75	Mozambique	–	1	–	1
76	Namibia	20	18	615	653
77	Nepal	540	43	3.043	3.626
78	Noruega	23	26	174	223
79	Níger	161	26	382	569
80	Nigeria	412	85	1.968	2.465
81	Noruega	23	34	141	198
82	Nueva Zelanda	25	14	1	40
83	Pakistán	816	132	9.225	10.173
84	Paraguay	–	48	37	85

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Actualización a 31 de marzo de 2007

Cuadro resumen de la estadística de los integrantes de las misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, por nacionalidades

Núm.	País	Policía	Observadores militares	Tropas	Total
85	Perú	–	31	212	243
86	Polonia	183	19	671	873
87	Portugal	219	6	145	370
88	Qatar	–	–	214	214
89	Reino Unido	71	19	274	364
90	Rumania	214	61	–	275
91	Rusia	82	95	123	300
92	Ruanda	64	15	261	340
93	Samoa	46	–	–	46
94	Senegal	490	36	1.390	1.916
95	Serbia	7	9	6	22
96	Sierra Leona	1	3	–	4
97	Singapur	21	2	–	23
98	Sri Lanka	97	7	956	1.060
99	Sudáfrica	–	22	1.166	1.188
100	Suecia	65	31	69	165
101	Suiza	11	24	–	35
102	Tailandia	41	12	1	54
103	Tanzania	2	22	83	107
104	Timor-Leste	9	–	–	9
105	Togo	17	8	320	345
106	Túnez	–	40	469	509
107	Turquía	275	5	764	1.044
108	Ucrania	230	27	301	558
109	Uganda	61	13	2	76
110	Uruguay	9	68	2.506	2.583
111	Vanuatu	26	–	–	26
112	Yemen	21	41	3	65
113	Yibouti	25	–	–	25
114	Zambia	64	59	355	478
115	Zimbaue	120	20	2	142
Total		9.596	2.636	70.839	83.071

Fuente: Organización de las Naciones Unidas. Actualización a 31 de marzo de 2007

6.4 Acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007)

Cuadro resumen de acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007) (Continúa...)

País	Tipo	Objeto	Firma
Argentina	Convenio	Colaboración industrial y tecnológica en materia de defensa	07/04/1989
	Acuerdo	Intercambio de personal entre ejércitos del aire	24/03/1992
	Convenio	Programa conjunto de cooperación científica entre INTA y DNA	06/08/1992
	Acuerdo	Colaboración en materia de organización y administración de defensa	04/11/1992
	Plan de desarrollo	Del acuerdo de intercambio de personal entre EA	30/11/1992
	Addenda primera	Addenda al convenio para el programa conjunto de cooperación científica entre INTA y DNA	16/02/1998
	Memorándum	De entendimiento y catalogación de artículos de material de defensa	15/05/1998
	Declaración conjunta	Cooperación científica y tecnológica en el ámbito espacial	23/09/1998
	Acuerdo técnico	Cesión de dos cámaras fotográficas LMK-A y LMK-100	03/11/1998
	Acuerdo técnico	Intercambio de personal entre ejércitos del aire	11/05/2000
	Acuerdo	Institucionalización de reuniones entre estados mayores	15/10/2001
	Acuerdo técnico	Criterios rectores para la participación de efectivos de las Fuerzas Armadas españolas en la fuerza de tarea argentina en la misión de la ONU en Chipre	28/08/2003

Fuente: Ministerio de Defensa

Cuadro resumen de acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007) (Continúa...)

País	Tipo	Objeto	Firma
Argentina	Protocolo	Defensa	04/02/2005
	Memorándum	De entendimiento y cooperación entre armadas	28/04/2005
Bolivia	Canje de cartas	Defensa	14/05/1991
	Protocolo	Defensa	30/10/2001
Brasil	Memorándum de entendimiento	Cooperación entre el Centro de catalogación de las Fuerzas Armadas de Brasil y España	03/12/1998
Chile	Declaración de intenciones	Defensa	23/09/1991
	Estatuto	Creación de comisión mixta	01/04/1997
	Protocolo	Defensa	01/04/1997
	Acuerdo técnico	Capacitación y entrenamiento de la dotación chilena del submarino Scorpene	15/09/1999
	Acuerdo técnico	Estatuto del personal de las armadas de Chile y España participantes en el programa del submarino Scorpene	10/12/1999
	Acuerdo técnico	Apoyo a la armada de Chile en el control del programa del submarino Scorpene (Júpiter)	01/02/2000
	Acuerdo técnico	Intercambio de personal entre ejércitos del aire	18/12/2001
	Memorándum de entendimiento	Cooperación en el dominio industrial y material de defensa	20/09/2004
	Anexo	Anexo 1 al a.t. de apoyo a la armada de Chile en el control del programa del submarino Scorpene (Júpiter)	14/03/2006 25/02/2003
Colombia	Protocolo	Defensa	
	Anexo	Anexo n.º 1 al protocolo de defensa	10/07/2003

Fuente: Ministerio de Defensa

Cuadro resumen de acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007) (Continúa...)

País	Tipo	Objeto	Firma
Cuba	Declaración de intenciones	Defensa	07/06/1995
	Acta	Permuta de bienes históricos	08/06/1995
El Salvador	Protocolo	Protocolo de cooperación en el ámbito de defensa	17/10/2006
Guatemala	Protocolo	Defensa	17/10/2006
Honduras	Protocolo	Protocolo de cooperación en el ámbito de defensa	17/10/2006
México	Acuerdo técnico	Asistencia de alumnos de la armada mexicana a cursos de la Escuela de Mando, Control y Telecomunicaciones del Ejército del Aire	17/02/2003
Nicaragua	Protocolo de cooperación	Protocolo de cooperación en el ámbito de defensa	17/10/2006
Perú	Memorándum de entendimiento	Personal del ejército español que presta servicios como instructor para cursos de desminado en el Perú	23/04/1999
Puerto Rico	Memorándum de entendimiento	Microfilmación de documentos conservados en el Archivo General Militar	21/07/2000
	Memorándum de entendimiento	Microfilmación de documentos conservados en el Archivo General de la Marina Álvaro de Bazán	26/09/2003
República Dominicana	Acuerdo técnico	Adiestramiento y formación de personal del aire	05/06/2000
	Protocolo	Defensa	07/06/2000
Uruguay	Acuerdo	Cooperación técnica	04/11/1987
	Acuerdo técnico	Intercambio de personal entre ejércitos del aire	18/06/1999

Fuente: Ministerio de Defensa

Cuadro resumen de acuerdos bilaterales España-Estados de Iberoamérica en materia de defensa (a 1 de enero de 2007)

País	Tipo	Objeto	Firma
Uruguay	Acuerdo técnico	Cesión de una cámara fotográfica WILD RC-10	18/01/2001
	Memorándum de entendimiento	Cooperación entre armadas	18/06/2001
Venezuela	Convenio de cooperación	Instituto de la armada y Fundación Francisco J. Duarte	31/01/2000
	Protocolo	Defensa	30/03/2005

Fuente: Ministerio de Defensa

Índice de Tablas y Gráficos

Tablas

Tabla 1. La defensa nacional y las Fuerzas Armadas	19
Tabla 2. Serie de tiempo: confianza en las instituciones	31
Tabla 3. Datos de la ayuda militar estadounidense en el Cono Sur	54
Tabla 4. Datos de la ayuda militar estadounidense en la región andina	55
Tabla 5. Datos de la ayuda militar estadounidense en Centroamérica	56

Gráficos

Gráfico 1. ¿Quién cree usted que tiene más poder en su país?	26
Gráfico 2. Presupuesto declarado de defensa (2005-2006)	26
Gráfico 3. Confianza en las instituciones (2006)	30

Documentos publicados

1/2006. **Propuestas para la cohesión social euro-latinoamericana.** Federico Steinberg, con la colaboración de Nicolás Sartorius y de Vicente Palacio.

2/2006. **Perspectivas de futuro del Convenio de Defensa España-EE UU.** Inmaculada C. Marrero Rocha.

3/2006. **El papel de la comunidad de inteligencia en la toma de decisiones de la política exterior y de seguridad de España.** Antonio M. Díaz Fernández.

4/2006. **Iniciativa española para una Red Transatlántica de Conocimiento. Una propuesta para el acercamiento de Estados Unidos al sistema educativo y científico de la Unión Europea.** Ignacio Molina y Vicente Palacio.

5/2007. **España en el actual contexto económico de América Latina: una política exterior coordinada con la Unión Europea y Estados Unidos.** Miguel Solana.

6/2007. **Políticas de reforma fiscal en América Latina desde la perspectiva española. Propuestas para Perú y México.** Domingo Carbajo Vasco.

7/2007. **La reforma de la carrera militar en España.** Panel de Expertos de Relaciones Transatlánticas y de Seguridad.

8/2007. **Política exterior y transparencia informativa.** Juan Luis Manfredi Sánchez.

9/2007. **La nueva Asia Central en el contexto internacional.** Nicolás de Pedro y Juan de Luis.

10/2007. **La acción internacional de las comunidades autónomas y su participación en la política exterior española.** César Colino.

11/2007. **Hacia una nueva cultura de la defensa en España.** Inmaculada C. Marrero Rocha.

12/2007. **Los fondos de cohesión como instrumentos de cooperación al desarrollo en América Latina.** Juan de Dios Izquierdo Collado y Rubén Darío Torres Kumbrian.

